



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 276- MINEDU/DREA/IESPP-"P"-DG-2024

Pomabamba, 19 de julio del 2024

Visto, la propuesta del "Manual de Proceso Institucionales" del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Pomabamba 2024 - 2028, presentado por la Dirección General del IESPP- Pomabamba.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público – "Pomabamba" dar cumplimiento de las normas emanadas de la superioridad y garantizar la adecuada planificación, organización, ejecución, monitoreo, supervisión y evaluación de la gestión Institucional, Academica y Administrativa.

Que, es responsabilidad de la Dirección General implementar los instrumentos de gestión Institucional y académica con la finalidad de establecer las politicas y las líneas estratégicas de conducción institucional que permitan una gestión eficaz, eficiente y de calidad.

Que, teniendo la necesidad de contar con un docuemnto orientador técnico pedagógico y administrativo que viabilice el desarrollo del trabajo sistémico en nuestra institución para bla consecución de los objetivos y metas educacionales del nivel de educación superior;

De conformidad a la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento D. S. N° 010-2017-MINEDU Ley N°31366, Ley de Equilibrio Financiera del presupuesto del Sector Público, Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, Ley N°28411, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su Reglamento, D.S. N°006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificaciones, la R.M. N° 570-2018-MINEDU, crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educacion Superior Pedagogica "R.D. N° 272-MINEDU/GORE-A/DREA/IESPP-"P"-DG-2024, aprueba el Reglamento Institucional del IESPP- Pomabamba.

Y, a lo dispuesto por el Despacho de la Dirección General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Manual de Procesos Institucionales del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba", correspondiente al periodo académico 2024 - 2028"

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER su debido cumplimiento por las diversas Instancias y Estamentos de la Institución Superior Pedagógica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

PEDAGÓGICO

AVCV/DG. IESPP-"P" Imvch/Sec.II Archivo



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO POMABAMBA

MANUAL DE PROCESOS INSTITUCIONALES (MPI) 2024-2028

ÍNDICE

l.	Datos generales de la Institución	1
1.1	Identificación	1
1.2	Normativa Legal	1
1.3	Objetivos	3
1.4	Alcances	3
II.	Identificación y descripción de los procesos institucionales	4
III.	Manual de Procedimiento Institucional	1
IV.	Identificación de procedimientos	1
Proce	dimiento: Matrícula	1
Proce	dimiento: Reserva de Matrícula	4
Proce	edimiento: Traslado Externo	8
Proce	dimiento: Convalidación	. 10
Proce	edimiento: Licencia de estudios	. 12
Proce	edimiento: Reincorporación	. 14
Ficha	Técnica de Servicios Exclusivos: Reincorporación	. 14
Proce	dimiento: Emisión de grados y títulos	. 16
Proce	edimiento: Duplicado de grados y títulos	18
Proce	dimiento: Rectificación de Diploma de Bachiller	20
Proce	dimiento: Subsanación	. 22
Proce	dimiento: Retiro	24
PROC	ESO: Proceso de Certificación de Estudios	26
Proce	dimiento: Obtención de título profesional	28
Proce	dimiento: Modalidad de obtención del título	. 31
Proce	dimiento de Admisión	33
Proce	dimiento: Registro de título	35
PROC	ESO: Repositorio Académico General	. 37
Proce	edimiento: Programas de Formación Continua	. 40
V. E	strategia de control y evaluación de procesos institucionales	. 43
VI. E	estrategia de seguimiento a los procedimientos académicos	. 49

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se expone el Manual de Procesos Institucionales (MPI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba, instrumento de gestión que detalla de forma secuencial y gráfica las rutas de los aspectos generales vinculados a los procesos institucionales de la formación inicial docente.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta los lineamientos académicos generales, los cuales regulan y orientan la gestión pedagógica, que comprende: la gestión institucional y la gestión académica de la Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica; la RVM N° 082-2019 MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la elaboración de los instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica", la R.M. N° 570-2018- MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica; así como la vinculación que tiene este documento con el PEI, PCI y el Reglamento Institucional. Así mismo es el resultado del consenso entre los integrantes de la comunidad educativa en las distintas reuniones previstas para su elaboración.

I.- Datos generales de la Institución

1.1 Identificación

1.1.1 Nombre de la institución:

Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" Autorización:

- D.S. 05-85-ED / Renovación: D.S. 008-2003-ED.
- 1.1.2 Representante legal:
 - Alcibíades Víctor Cueva Villanueva
 - Director General
- **1.1.3** Dirección:
 - Paraje Comunpampa-provincia de Pomabamba departamento de Ancash.
- 1.1.4 Código modular:
 - 0598363
- 1.1.5 Número telefónico:
 - 952697813
- **1.1.6** Correo electrónico:
 - Email: ispp_pomabamba@hotmail.com
 - Página Web: http://iespppomabamba.edu.pe/
- **1.1.8** Alcance Temporal:
 - 2024-2028
- **1.1.9** Puestos de gestión
 - Director General
 - Jefe de la Unidad Académica
 - Secretario Académico
 - Coordinador de Área Académica de Educación Inicial
 - Coordinador de Área de Práctica Preprofesional
 - Jefe de Unidad de Investigación E Innovación
 - Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
 - Coordinador del Área de Educación Física

- Coordinador del Área de Comunicación
- Coordinador del Área de Calidad
- Jefe del área administrativa

1.1.10 Población:

- 492 estudiantes: Matrícula SIA 2024-I
- 6 jerárquicos
- 26 docentes
- 11 administrativos

1.2 Normativa Legal

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa –
 SINEACE, Ley № 28740.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley
 General de Educación
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719,
 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena", plantea como objetivo estratégico 3: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia. Lo que demanda una educación superior de calidad, un programa de formacióninicial y en servicio docente, que responda a las demandas y necesidades sociales y educativas

de la comunidad local, regional y nacional

- Decreto Supremo ° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que aprueba el Modelo de Servicio
 Educativo para las Escuelasde Educación Superior Pedagógica.
- RVM N° 097-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada ""Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica".
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Marco normativopara la elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión III. Ministerio de Educación 19 Guía Introductoria Guía para el Planeamiento Institucional.
- RM 441-2019-MINEDU que aprueba los "Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas
- RVM N° 097-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada ""Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica".
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Marco normativopara la elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión III. Ministerio de Educación 19 Guía Introductoria Guía para el Planeamiento Institucional.
- RM 441-2019-MINEDU que aprueba los "Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas".

1.3 **Objetivos:**

- a) Identificar, organizar y desarrollar los procesos institucionales requeridos para el funcionamiento del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" y para el cumplimiento de la misión institucional.
- b) Identificar y describir los procedimientos o actividades que se desarrollan como parte de los procesos académicos y que derivan en servicios académicos de tipo exclusivo, de oficio e internos que brinda la institución, bajo un enfoque de procesos y resultados que favorezca la entrega de un servicio educativo de calidad.

1.4.- Alcances

El presente Manual de Procedimientos Institucionales es de aplicación y cumplimiento en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba".

II.- Identificación y descripción de los procesos institucionales

2.1. Términos y definiciones sobre la gestión por procesos

2.1.1. Proceso

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas y que interactúan entre sí, las cuales transforman los insumos (elementos de entrada) en productos o servicios (elementos de salida), gracias a la asignación de recursos. Los resultados obtenidos pueden ser vinculados generalmente a los objetivos institucionales o al servicio mismo que realiza la institución.

2.1.2. Mapa de Procesos

Herramienta que presenta gráficamente la interrelación de todos los procesos institucionales que realiza una organización en sus distintos niveles; es decir, a nivel estratégico, misional y de soporte, y entre sus áreas y/o unidades.

2.1.3. Tipos de procesos

a) Procesos Estratégicos:

Son los que definen las políticas, el planeamiento institucional, las estrategias, los objetivos y metas de la institución, que aseguran la provisión de los recursos necesarios para su cumplimiento y que incluyen procesos destinados al seguimiento, evaluación y mejora de la entidad.

b) Procesos Misionales:

Son los que se encargan de elaborar los productos (bienes y servicios) previstos por la institución, por lo que tienen una relación directa con las personas que los reciben.

c) Procesos de Soporte:

Son los que proporcionan los recursos para elaborar los productos previstos por la institución. Estos procesos son transversales a toda la institución.

2.1.4. Niveles de procesos

Los procesos pueden agruparse en tres niveles: Proceso de Nivel 0; Proceso de Nivel 1 y Proceso de Nivel 2; sin perjuicio de ello, la desagregación de una mayor cantidad de niveles es facultativo.

a) Macroproceso o Proceso de Nivel 0

Grupo de procesos unidos por especialidad, es el nivel más agregado. Se le conoce también como Macroproceso.

b) Proceso o proceso de Nivel 1

Primer nivel de desagregación de un Proceso de Nivel 0. Debido a que existe una mayor precisión en la finalidad y producto esperado, es que a este nivel se les denomina Procesos.

c) Subproceso o proceso de Nivel 2

Segundo nivel de desagregación de un Proceso de Nivel 0. El presente nivel responde a la cantidad de procesos de nivel 2 que en su conjunto permitirán el cumplimiento de un proceso de nivel 1. Se les conoce como Subprocesos y es en este nivel en el cual se identifican los procedimientos.

2.1.5. Actividad

Conjunto de tareas afines y coordinadas requeridas para lograr un resultado, los cuales normalmente se desarrollan dentro de un Proceso de nivel N. Cabe señalar que las actividades, así como las tareas se encuentran estrictamente relacionadas con la planificación operativa.

2.1.6. Tarea

Pasos a seguir para la ejecución de una actividad

2.2. Identificación de procesos institucionales

SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO O PROCESOS DE TIPO ESTRATÉGICO			
MACROPROCESO	PROCESO		
Gestión de la dirección	Gestionar las necesidades formativas		
	Gestión de las condiciones favorables		
	Gestión del cambio		
Gestión de la calidad	Planificación		
	Monitorear y evaluar		
	Retroalimentación		
SUBCOMPONENTE MISI	ONAL O PROCESOS DE TIPO MISIONAL		
MACROPROCESO	PROCESO		
Admisión	Admisión		
Gestión de la formación inicial	Formación académica		
	Práctica preprofesional		
	Participación institucional		
	Desarrollo personal		
Investigación e innovación	Investigación e innovación en la FID		
	Investigación e innovación en la formación docente		
	Investigación e innovación en la formación continua		
Seguimiento a egresados	Seguimiento de egresados		
Promoción del bienestar y empleabilidad	Promoción del bienestar y empleabilidad		
Gestión de la formación continua	Gestión de los programas de formación continua para docentes en ejercicio		
Gestión del desarrollo profesional	Fortalecimiento de competencias de docentes formadores		
SUBCOMPONENTE DE SOP	ORTE O PROCESOS DE TIPO DE SOPORTE		
MACROPROCESO	PROCESO		
Gestión de procesos de soporte	Gestión de recursos económicos y financieros		
	Gestión de logística y abastecimiento		
	Gestión de personas		
	Gestión de recursos tecnológicos		
	Atención al usuario		
	Asesoría Legal		

FUENTE: Guía metodológica para la elaboración del Manual de Procesos Institucionales (MPI) de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica

2.3. Articulación de la planificación estratégica y los procesos institucionales. Tabla Objetivos y acciones estratégicas

Tipo de Proces o	Macroproceso	Proceso	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
Estratégico s	Gestión de la dirección	Gestionar las necesidades formativas Gestión de las condiciones favorables	OE1: Desarrollar demanera permanente acciones y actividades para el fortalecimiento la práctica y el liderazgo pedagógico en los equiposdirectivos, docentes formadores y estudiantes. Así como, el reconocimiento y estímulo a buenas prácticas pedagógicas realizadas por los docentes y directivos de la institución.	Implementación de un sistema dinámico de evaluación para identificar de manera continua las necesidades formativas de los docentes y directivos. Desarrollo y ejecución de programas de formación y actualización profesional que estén específicamente diseñados para equipar a los docentes con las habilidades, conocimientos y metodologías necesarias para guiar efectivamente a los estudiantes hacia ellogro de las competencias del Perfil de Egreso.
		Gestión del cambio		Promoción de una cultura de cambio y mejora continua permanente en cada acción que realiza la Institución
	Gestión de la calidad Monitorear evaluar	Planificación	OE2: Gestionar el fortalecimiento de la gestión institucional, moderna, transparente y participativa que garanticelas condiciones de logro de los objetivos de la institución	Implementación de un sistema de planificación estratégica y operativa quepermita la gestión transparente y eficiente de los procesos institucionales.
		,,		Desarrollo e implementación de un sistema integral de seguimiento y evaluación que permita monitorear continuamente el progreso hacia el logro de los objetivos institucionales.
		Retroalimentación		Promover espacios y mecanismos de participación de docentes, estudiantes, personal administrativo y otros actores que permita retroalimentación de acciones y toma de decisiones eficiente.
Misionales	Admisión	Admisión	OE3: Implementar la diversificación curricular de los DCBN y el repositorio de recursos y materiales educativos decada programa de estudios. Así como, la identificación de necesidades formativas en los postulantes, para	Desarrollo de estrategias para la atracción y captación de postulantes al proceso de admisión del IESP. Diseña e implementa el proceso de selección de postulantes a los programas de estudios del IESPP Desarrollo del proceso de admisión de postulantes por programa de estudio que oferta la institución formadora.

		mejorar la gestiónpedagógica y administrativa del procesode admisión. OE3: Gestionar la planificación, organización y ejecución del proceso de admisión de los postulantes a los programas de estudios dela IESPP.	Ejecuta el proceso de selección de postulantes con las aptitudes para desarrollar las competencias del perfil de egreso establecido en los programas de estudios del IESPP (ver actividades del MPI)
Gestión de la formación inicial	Práctica preprofesional	OE4: Mejorar el nivel del logro de las competencias y desempeños específicos para atender la demanda de las necesidades formativas de estudiantesy docentes de la institución. Promover la gestión de una enseñanza de calidad, la evaluación formativa de competencias, en un climade aprendizaje y deconvivencia, con el uso pertinente de materiales y recursos educativos parala gestión del aprendizaje de los estudiantes del IESPP.	Desarrollo de los DCBN en el marco de una evaluación formativa de competencias en coherencia a los propósitos de los programas de estudios. Implementación de acciones de fortalecimiento académico de los estudiantes del FID para lograr mejores aprendizajes en el cumplimiento de las competencias del Perfil de Egreso. Implementación de un repositorio accesible de recursos y materiales educativos digitales que apoyen los programas de estudio y el desarrollo decompetencias. Implementación de un repositorio institucional que contenga resultadode las investigaciones Implementación de estrategias para el asesoramiento permanente y la retroalimentación en la formación académica de la práctica preprofesional que desarrolla y consolida las competencias del perfil de egreso Integración de mecanismos al proceso
	Participación	OE5: Promover y gestionarlos	de evaluación formativo, de competencias específicamente dirigidas a las prácticas preprofesionales, que incluya criterios medibles, herramientasde evaluación diversificadas (como rúbricas, portafolios, autoevaluaciones y evaluaciones por pares), y momentos definidos para la evaluación y retroalimentación.
	institucional	procedimientos para la elección del consejo asesor con la finalidad de asesorar y orientar aldirector general en materia formativa e institucional. Misional	democrática del consejo asesor, específicamente la participación estudiantil, con la finalidad de orientar al director general en materia formativa e institucional. Instalación y generación de condiciones favorables al consejo asesor con atribuciones y autonomía, que permita asesorar a la Dirección e informar a los estudiantes de las acciones y decisiones a desarrollar en la Institución

	Desarrollo personal	OE6: Implementar el área de tutoría a través del equipo multidisciplinarioque atiende mediante protocolos, estrategias y herramientas para el desarrollo biopsicosocialen la población estudiantil misional	Implementación del área de tutoría conpersonal docente especializado en habilidades interpersonales que implementa y ejecuta los protocolos, estrategias y herramientas para el desarrollo socioemocional en la población estudiantil.
Investigación e innovación	Investigación e innovación en la FID	OE7: Implementar mecanismos que garanticen la producción, seguimiento y evaluación de la investigación e innovación	Desarrolla una cultura de investigació e innovación en la formación docent que contribuya al desarrollo di prácticas pedagógicas avanzadas y a mejoramiento continuo de los proceso educativos, a través de la integració curricular de proyectos deinvestigació aplicada y el fomento de lacolaboració interdisciplinaria. Desarrolla investigaciones según los lineamientos del reglamento de investigación e innovación.
	Investigación e innovación en la formación docente		Implementación de mecanismos de producción, seguimiento y evaluación en la investigación e innovación en docentes formadores. Implementación de acciones para el seguimiento, monitoreo y acompañamiento de la investigación e innovación.
	Investigación e innovación en la formación continua		Diseño e implementación de mecanismos de producción, seguimiento y evaluación en la investigación e innovación en docentes en servicio. Evaluación de los estándares para la publicación y difusión de las investigaciones e innovaciones en el repositorio institucional.
Seguimiento a egresados	Seguimiento de egresados	OE8: Asegurar el seguimiento continuo y orientado a la mejora continua a los egresados del IESP.	Implementación de un sistema integral que permita el seguimiento continuo delos egresados, recogiendo datos sobre su inserción laboral, desarrollo profesional y necesidades de formación continua
Promoción del bienestar y empleabilidad	Promoción del bienestar y empleabilidad	OE9: Garantizar el servicio bienestar, tutoría, consejería, practicas pre profesionales, emprendimiento, bolsa de trabajo y la conformación del comité de defensa estudiantil en beneficio de la comunidad educativa.	Desarrollo de programas integrales de bienestar estudiantil que incluyan servicios de tópico, psicopedagógica con actividades físicas, talleres de manejo de estrés y asesoramiento nutricional y el servicio social
Gestión de la formación continua	Gestión de los programas de formación continua para docentes en ejercicio	OE10: Implementar mecanismo de Desarrollar acciones formativas de planificación, gestión, seguimiento, y evaluación dirigida a docentes,	Desarrollo de estudios permanente para identificar necesidades formativa de los docentes de la EBR en ejercicio, basado en evaluaciones de desempeño encuestas y foros de discusión para

			directores y formadoresen ejercicio para el desarrollo de sus capacidades y mejora continua. sensibilización yvalidación de los	identificar áreas de mejora y actualización profesional requeridas. Diseña acciones de planificación y ejecución en el desarrollo de su fortalecimiento de las capacidades y mejora continua
				Implementación de programa de formación continua, según demandas y necesidades de formación docente en servicio, en sus diversas modalidades.
				Implementa acciones de monitoreo y evaluación en el mejoramiento de la formación continua de los docentes en ejercicio.
	Gestión del desarrollo profesional	Fortalecimiento de competencias de docentes formadores	OE 11: Implementar un programa de fortalecimiento de desarrollo de competencias profesionales con acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación docente.	Desarrollo y ejecución de programas decapacitación continua que aborden tanto las necesidades pedagógicas como las disciplinarias específicas de los docentes formadores. Diseña acciones de acompañamiento y asesoría en el desarrollo de competencias profesionales del docente formador. Implementación de mecanismos de
			Desarrollo de diagnóstico y reportes que permitan fortalecer los mecanismos de acompañamiento, monitoreo y evaluación a docentes y estudiantes.	estímulos y reconocimiento a los docentes formadores por sus buenas prácticas. Ejecuta y evalúa el sistema de fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes formadores.
Soporte	Gestión de procesos de soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	OE12: Generar de manera permanente otras partidas de recursos económicos para implementar acciones académicas,	Implementación de un sistema robusto de presupuesto que permita laplanificación financiera estratégica y el control de los recursos económicos del instituto.
			formativas y el aseguramiento de la calidad del servicio educativo.	Implementación de mecanismos de financiamiento que apunten a la sostenibilidad económica del instituto a largo plazo.
		Gestión de logística y abastecimiento	OE13: Implementar acciones de mejora para la gestión logística y abastecimiento del IESP	Implementación de un plan de convenios de donación de recursos materiales bienes y servicios y así satisfacer las demandas de los procesos estratégicos y misionales. Administración adecuada de los recursos materiales, bienes y servicios del IESP de acuerdo a las necesidades decada programa de estudio
		Gestión de personas	OE14: Mejorar la gestión de las personas en el IESP.	Desarrollo de estrategias de desarrollo profesional que ofrezca oportunidades de formación continua, capacitación y mentoría para el personal docente y administrativo. Desarrollo de un sistema de
				evaluación del desempeño que permita valorar de manera justa y objetiva la contribución de cada

			miembro del personal a lamisión del instituto.
Gestión recursos tecnológicos	de	OE15: Mejorar los recursos tecnológicos para un mejor funcionamiento del IESP	Implementación de mecanismos para laadministración y gestión de las bases de datos, sistemas de información y comunicación institucional.
			Implementación de mecanismos para laadministración y gestión del soporte técnico para el funcionamiento de los sistemas y recursos tecnológicos institucional.
Atención usuario	al	OE16: Brindar un servicio de calidad a los usuarios del IESP	Diseño e implementación de un sistema de sistematización de documentación física y virtual. (archivo)
Asesoría Legal		OE17: Coordinar la disponibilidad de la oficina de asesoría jurídica de la DRELP para las consultas legales de la IESPP.	Implementación de asesoría legal externa disponible para el IESP a través de la coordinación con la DRELP

2.4. Descripción y articulación de procesos institucionales

2.4.1. Fichas Técnicas de Macro Procesos

	Ficha Técnica del Proceso Institucional
Nombre del Macroproceso	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN
Subcomponente	Estratégico
Responsable del proceso	Dirección General
Objetivo del proceso	Gestionar, monitorear y evaluar el funcionamiento institucional.
Indicador de desempeño	Índice de eficiencia alcanzado en la mejora de los procesos institucionales.
Producto	 Documentos de gestión aprobados: PEI, RI, PAT, PCI y MPA. Directivas y Resoluciones Convenios Interinstitucionales Memoria Anual Memorándum, oficios, cartas y otros
Persona que recibe el producto	DREA Entidades en Convenio Jefes de Unidades Coordinadores de Áreas Docentes Personal Administrativo Estudiantes y egresados
Procesos que comprende	 Gestión de las necesidades formativas Gestión de las condiciones favorables Gestión del Cambio
Elementos de entrada	Normas Legales emitidas por el MINEDU, MTPE, MINAM, MINSA, MEF.
	 Plan de Desarrollo Concertado Provincial y Regional Diseños Curriculares Nacional Guías Metodológicas para Documentos de Gestión Informes consolidados de resultados de jefaturas y áreas. MOP de la Dirección Regional Solicitudes, requerimientos, cartas y otros
Proveedores	Direcciones del Ministerio de educación Dirección de Formación Inicial Docente Dirección Regional de Educación Ancash Jefaturas de Unidades Coordinadores de Áreas
Controles	Verificación de coherencia entre la visión compartida, el perfil de egreso, instrumentos de gestión. Verificación de actualización de normativas Control de la pertinencia de actividades programadas.

F	icha Técnica del Proceso institucional		
Nombre del Macroproceso	GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Subcomponente	Estratégico		
Responsable del proceso	Área de calidad		
Objetivo del proceso	Gestionar y retroalimentar la dinámica institucional en la eficacia de sus resultados.		
Indicador de desempeño	Índice de eficiencia alcanzado en la mejora de los procesos institucionales.		
Producto	 Resolución Directoral. Mapa de Procesos Actualizados Nivel 0 y 1. Manual de Procesos Académicos Actualizado Planes de mejora continua enfocados a cada proceso académico. Informe de análisis sistemático de los procesos. Reporte de seguimiento y resultados de los procesos y procedimientos 		
Persona que recibe el producto	Dirección General Jefes de Unidades Coordinadores de Áreas Docentes Personal Administrativo Estudiantes y egresados Dirección Regional de Educación Ancash		
Procesos que comprende	- Planificación		
, ,	- Monitoreo y Evaluación - Retroalimentación		
Elementos de entrada	 Normas Legales emitidas por el MINEDU. Normas legales emitidas por PCM Normas ISO 9001, ISO 14000 y OHSAS 18000. Guías Metodológicas para formulación del MPI Planes de trabajo de Unidades y Coordinaciones. Reglamento Interno. Planes de desarrollo Institucional. Plan Anual de trabajo Planes de mejora continua. 		
Proveedores	Ministerio de Educación. Organismos Certificadores de Calidad. Dirección General. Jefaturas de Unidades Coordinadores de Áreas Dirección Regional de Educación		

Controles	Control del cumplimiento de plazos establecidos en el plan. Control de la pertinencia de los planes de mejora.
	Control de la coherencia de los instrumentos de medición de
	eficiencia. Control de operacionalización del Mapa de Procesos Nivel 0 y 1.

I	Ficha Técnica del Proceso institucional
Nombre del Macroproceso	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL
Subcomponente	Misional
Responsable del proceso	Jefatura de Unidad Académica.
Objetivo del proceso	Organizar experiencias de aprendizaje, lograr el desarrollo de las competencias del perfil de egreso, fomentar la articulación entre la teoría y la práctica en el marco de la búsqueda de la calidad educativa.
Indicador de desempeño	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa. Nivel de logro de los Objetivos del PEI Nivel de cumplimiento del PAT Nivel de cumplimiento de los sílabos Nivel de logro de los perfiles de egreso.
Producto	 Evaluaciones a los documentos de gestión: PEI, PAT, PCI. Plan de monitoreo, supervisión y acompañamiento. Informe consolidado de avances académicos.
	Memoria anual de Jefatura de Unidad Académica.
Persona que recibe el producto	Dirección General Coordinadores de áreas Docentes Estudiantes y egresados.
Procesos que comprende	 Admisión Formación Académica Práctica Profesional Participación Institucional Desarrollo Personal Investigación e Innovación en la FID Seguimiento a egresados

Elementos de entrada	 Normas Legales emitidas por el MINEDU. Diseños Curriculares Nacional Normas emitidas por la Dirección Regional de Lima Provincias Reglamento interno. Planes de trabajo de las coordinaciones de áreas. Informe de avance académico. Informe de monitoreo, supervisión y acompañamiento de las coordinaciones. Sílabos. Documentos de gestión aprobados: PEL PAT PCL
Proveedores	 Documentos de gestión aprobados: PEI, PAT, PCI. Direcciones del Ministerio de educación Dirección de Formación Inicial Docente Dirección Regional de Educación Dirección General. Coordinaciones de áreas.
Controles	Verificación de coherencia entre los sílabos, el perfil de egreso. Verificación de la coherencia de las estrategias metodológicas. Verificación de la coherencia del PAT y la visión compartida. Verificación del cumplimiento de las programaciones académicas.
	I

	Ficha Técnica del Proceso institucional	
Nombre del Macroproceso	GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	
Subcomponente	Misional	
Responsable del proceso	Unidad de Formación Continua.	
Objetivo del proceso	Crear oportunidades para el desarrollo profesional de los	
	docentes formadores, identificar las necesidades formativas de los docentes para alcanzar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes.	
Indicador de desempeño	Nivel de logros de los objetivos y metas del plan de trabajo de Unidad de Formación Continua. Nivel de satisfacción de los docentes formadores.	
Producto	 Diseño metodológico y matriz de competencias para el diagnostico Diagnóstico de competencias profesionales. Plan de Trabajo Aprobado con Acto Resolutivo. Capacitaciones al personal docente. Certificación de Capacitaciones Informe de los logros de las capacitaciones al personal docente. 	
Persona que recibe el producto	Dirección General. Jefe de Unidad Académica. Coordinadores de áreas. Docentes Formadores.	

Procesos que comprende	Fortalecimiento de competencias.Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional.	
Elementos de entrada	 Normas Legales emitidas por el MINEDU. Reglamento interno. Perfiles Profesionales Docentes Encuestas de diagnóstico sobre competencias laborales y necesidades formativas. Identificación de necesidades formativas 	
Proveedores	Direcciones del MINEDU. General de la Institución Coordinaciones de áreas. Docentes formadores. Especialistas y/o capacitadores	
Controles	Verificación de la pertinencia del plan de trabajo con relación al PEI y los objetivos institucionales. Validación y confiabilidad de las encuestas aplicadas.	

Ficha Técnica del Proceso Institucional		
Nombre del Macroproceso	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	
Subcomponente	Misional	
Responsable del proceso	Unidad de Formación continua.	
Objetivo del proceso	Promover acciones formativas de los docentes en ejercicio, mejorando las competencias y capacidades profesionales necesarias para una educación de calidad.	
Indicador de desempeño	Índice de cumplimiento de los objetivos del plan de formación continua. Nivel de satisfacción de docentes en ejercicio.	
Producto	 Diagnóstico de necesidades de formación continua. Plan de Capacitación de Formación Continua Cursos de Formación Profesional Continua Certificación de Capacitación Otros: Diplomas, Constancias. 	
Persona que recibe el producto	Docentes en ejercicio de la profesión Egresados de las carreras pedagógicas Egresados de otras carreras profesionales	
Procesos que comprende	Gestión de programas de formación continua.Investigación e Innovación en la formación continua.	

Elementos de entrada	 Normas Legales emitidas por el MINEDU. Perfiles Profesionales de las Carreras Pedagógicas. Identificación de necesidad de docentes por especialidad en el territorito 	
Proveedores	MINEDU, DREA	
Controles	Verificación de la pertinencia del plan de trabajo con relación al PER, PEN y los objetivos de las instituciones educativas. Validación y confiabilidad de las encuestas aplicadas.	

	Ficha Técnica del Proceso Institucional	
Nombre del Macroproceso	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	
Subcomponente	Misional	
Responsable del proceso	Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	
Objetivo del proceso	Organizar la orientación profesional e integral de los futuros profesionales en los distintos programas de estudio dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.	
Indicador de desempeño	Nivel de satisfacción de los estudiantes y egresados	
	Nivel de logros de los objetivos y metas del plan de trabajo de bienestar y empleabilidad.	
Producto	 Plan de Trabajo Aprobado con Acto Resolutivo Reporte de la atención personalizada de tutoría, consejería y asistencia social. 	
	 Informe con resultados y recomendaciones de las atenciones a estudiantes 	
Persona que recibe el producto	Estudiantes y egresados del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba"	
	Coordinadores de áreas	
	Docentes Tutores y consejeros	
	Padres de Familia	
Procesos que comprende	Instituciones Educativas en Convenio - Promoción del bienestar y empleabilidad	
Elementos de entrada		
Elementos de entrada	 Normas legales del Minedu Norma legales de otros sectores y competentes. 	
	Reglamento interno.	
	Directiva de orientaciones para el desarrollo de las	
	actividades educativas del año académico lectivo	
	Plan de Trabajo	
	Informes de docentes tutores, consejeros y coordinadores	
	Solicitudes, acuerdos, actas y otros	

Proveedores	Secretaría Académica.
	Docentes Tutores y Concejeros
	Coordinadores de Áreas
	Instituciones Educativas y Empresas
	Estudiantes
Controles	Control del cumplimiento de plazos para la atención de
	solicitudes.
	Control del cumplimiento de los requisitos.
	Verificación de evidencias presentadas.

Ficha Técnica del Proceso Institucional			
Nombre del Macroproceso	GESTIÓN DE PROCESOS DE SOPORTE		
Subcomponente	Soporte		
Responsable del proceso	Área de administración		
Objetivo del proceso	Gestionar de manera eficiente y oportuna los recursos presupuestales, trámites documentarios de los usuarios, proporcionar recursos, materiales y equipos en óptimas condiciones, gestionar la eficiencia del desempeño, garantiza el		
	uso de las TICs como herramienta de aprendizaje, siendo capaces de resolver posibles asuntos normativos y legales para asegurar la calidad del servicio educativo		
Indicador de desempeño	Porcentaje de resultados obtenidos luego de la ejecución de la partida presupuestaria. N° de recursos y materiales entregados Nivel de satisfacción de atención al usuario		
Producto	 Resolución Directoral aprobando el presupuesto institucional Cuadro de necesidades de bienes y servicios Plan de adquisición Equipos y recursos tecnológicos adquiridos y entregados Inventario de equipos, recursos, materiales Ficha de evaluación para acceder a cargos y perfiles Oficios con respuestas legales 		
Persona que recibe el producto	Dirección General Consejo Directivo Jefes de Unidades Estudiantes, egresados Comunidad Educativa		

Procesos que comprende	 Gestión de recursos económicos y financieros Gestión Logística y abastecimiento Gestión de personas Gestión de Recursos Tecnológicos Atención al Usuario 			
Elementos de entrada	Normas legales del MINEDU			
	Cuadro de necesidades			
	Evaluación presupuestal			
	Plan de presupuesto			
	Acta de acuerdo y aprobación			
	Resolución Directoral			
	Hoja de requerimiento e inventario			
	Solicitud de contrato			
Proveedores	MEF, MINEDU			
	Dirección Regional Educación, Dirección General.			
	Docentes y directivos			
	Estudiantes			
	Áreas Institucionales			
Controles	auditoria Interno			
	Dirección General			
	Comité de calidad			

2.4.2. Fichas Técnicas de Procesos de nivel 1

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Estratégico Macroproceso: Gestión de la Dirección		
Nombre del Proceso	1.1 Gestión de las necesidades formativas	
Objetivo	Tiene por objetivo diagnosticar las debilidades y fortalezas de la formación docente del IESPP sobre la base de evidencias, considerando las características del ámbito territorial de influencia, nivel académico de los estudiantes y preparación profesional de los docentes formadores.	
Responsable	e Dirección General y Unidad Académica	

		•		
Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Ministerio de	- Lineamientos	- Identificar las	- Plan de	- Comunidad
Educación	aprobados	necesidades	fortalecimiento	educativa
- Dirección	del MSE	formativas	de	- Docentes
Regional de	- Reglamento	- Atender a las	competencias	
Ancash	Interno	necesidades	- Estrategias y	
	- PCI	formativas	mecanismo de	

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Estratégico Macroproceso: Gestión de la Dirección		
Nombre del Proceso	1.2 Gestión de condiciones favorables	
Objetivo	Tiene por objetivo desarrollar la gestión de oportunidades, mitigación de riesgos y conflictos de forma concertada con los actores del Modelo de Servicio Educativo y la comunidad. Además, incluye la movilización de todo el personal alrededor de la visión y de cada uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional.	
Responsable	Dirección General y Unidad Académica	

		. •		
Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Ministerio	- Normatividades	- Identificación de	- Reporte de	- Comunidad
de	nacionales	temas en riego y	riegos	educativa -
Educación	- Proyecto	conflictos	- Reporte de	Dirección
- Dirección	Educativo	- Desarrollo de	posibles	Regional
Regional	Institucional	acciones,	conflictos	- Unidades
de	- Reglamento	estrategias,	- Plan de	orgánicas
Educación	Interno	mecanismos para	acción para	- Minedu
de Lima	- Solicitudes,	mitigar riesgos y	mitigar	
Provincias	oficios, actas y otros	conflictos	riesgos y	
- Unidad	- PAT.	- acompañamiento	conflictos	
Académica		para neutralizar	- Reportes de	
		conflictos.	avances en la	
		- Identificación de	neutralización	
		lecciones	de conflictos	
		aprendidas y		
		mecanismos a		
		institucionalizar		

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Estratégico				
Macroproceso: Gestión de la Dirección				
Nombre del Proceso 1.3 Gestión del cambio				

Objetivo	Tiene por objetivo centrar el enfoque de procesos en los desafíos que conlleva a transformaciones del IESPP en materia social, de políticas educativas y aspectos pedagógicos. La respuesta a estos desafíos es congruente con los enfoques que inciden transversalmente en la Formación Inicial Docentes. Asimismo, considera las particularidades y características del territorio (espaciales, culturales, lingüísticas, económicas, ambientales y geográficas) en el cual se ubica el IESPP.
Responsable	Dirección General y Unidad Académica

Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Ministerio de	- Proyecto	- Gestión del	- Talleres	- Dirección General
Educación	Educativo	clima laboral	- Charlas	- jefes de Unidades
- Dirección	Institucional	para la	- Encuentros	- Coordinadores de
Regional de	- PAT.	transformación	- Evaluaciones	Áreas
Educación de	- Requerimientos	- Evaluación de		- Docentes
Ancash	- Diagnósticos	las estrategias		- Personal
- Unidad	- Acuerdos,	desarrolladas		Administrativo
Académica	solicitudes y	para un buen clima laboral		- Estudiantes
	otros	Cililia laboral		

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Estratégico Macroproceso: Gestión de la Calidad				
Nombre del Proceso	2.1 Planificación			
Objetivo	Tiene por objetivo el diseño de procesos formativos, de desarrollo profesional docente y de formación continua, sustentándose en evidencias previendo las condiciones necesarias y anticipando contingencias en cada caso.			
Responsable	Dirección General y Área de Calidad			

Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
 Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Ancash 	 Proyecto educativo institucional Necesidades académicas identificadas 	- Elaboración de la planificación anual y multianual - Planificación	 Plan de mejora continua Plan anual de trabajo Plan de 	 Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Ancash
- Unidad	- Resultados	de	contingencia	

Académica - Dirección General	de la evaluación del PEI - Resultados de la evaluación del PAT	contingencia para el desarrollo de los procesos formativos	- Unidad Académica - Dirección General
-------------------------------------	--	--	---

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Estratégico Macroproceso: Gestión de la Calidad			
Nombre del Proceso	2.2 Monitoreo y evaluación		
Objetivo	Tiene por objetivo recoger información mediante el seguimiento y medición de procesos y resultados de las acciones formativas, de desarrollo profesional y de formación continua.		
Responsable Dirección General y Área de Calidad			

		escripcion dei Froceso		
Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Ministerio de Educación - Dirección Regional de Educación de Ancash - Unidad Académica	- Proyecto Educativo Institucional - Plan Anual de Trabajo - Evaluaciones - Reportes - Planes de mejora de acciones formativas en docentes y estudiantes	 Diseño de la metodología del sistema de monitoreo y evaluación Diseño de las herramientas de monitoreo y evaluación de acciones formativas y desarrollo institucional Implementación de herramientas e instrumentos para la medición de acciones formativas Implementación de instrumentos para la medición de instrumentos para la medición del desarrollo institucional 	- Plan de monitoreo - Fichas de monitoreos - Informe de sistematización del monitoreo.	- Dirección Regional de Educación Ancash - Unidad Académica

Ficha	Técnica de Proceso Institucional de Tipo Estratégico Macroproceso: Gestión de la Calidad			
Nombre del Proceso 2.3 Retroalimentación				

Objetivo	Tiene por objetivo la devolución oportuna de la información recogida e el monitoreo y evaluación. Involucra a las acciones formativas d estudiantes, docentes formadores y docentes en ejercicio.	
Responsable	Dirección General y Área de Calidad	

		•		
Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Ministerio de	- Plan de	- Identificación de	- Informes	- Estudiantes
Educación	monitoreo	buenas practicas	de	- Docentes
- Dirección	- Fichas de	- Retroalimentación	buenas	- Directivos
Regional de	monitoreos	para mejorar	practicas	
Educación de	- Informe de	- Planes de mejora de	- Planes de	
Ancash	sistematización	acciones formativas	mejora	
- Unidad	del monitoreo.	en docentes y		
Académica	- Resultados de	estudiantes		
	monitoreo			

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Misional Macroproceso: Gestión de la Formación Inicial Docente					
Nombre del Proceso	3.1 Admisión				
Objetivo	de postulante del rol doce necesarias pa	Tiene por objetivo planificar, organizar y ejecutar el proceso de selección de postulantes que cuenten con las competencias básicas para el ejercicio del rol docente para seleccionar a los postulantes con las aptitudes necesarias para desarrollar de manera óptima las competencias del perfil de Egreso y prever un desempeño docente de calidad.			
Responsable	Unidad Académica y Dirección General				
	Descripción del Proceso				
Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario	

- Ministerio de	- Lineamientos	-Planificación,	- Plan de Difusión	- Postulantes
Educación	del Proceso de	organización	de la oferta	de la
- Dirección	Admisión	y ejecución	académica.	localidad
Regional de	formulados por	del proceso	- Informe	local y
Educación de	el MINEDU.	de admisión	consolidado de	regional
Ancash	- Consolidado de	SENA	Simulacros de	- Estudiantes
- Unidad	las metas de	-Servicios	Examen de	de FID
Académica	atención	académicos	Admisión.	
- Dirección	- Normas legales	exclusivos	- Nómina de	
General	competentes.	-Servicios	inscritos para	
	- Reglamento de	académicos	admisión.	
	Admisión.	de oficio	- Exámenes de	
	- TUPA	-Servicios	admisión.	
	institucional.	académicos	- Acta de	
		internos	ingresantes.	
			- Elaboración de	
			instrumentos de	
			evaluación.	
			- Lineamientos	
			académicos	
			generales de la	
			Institución	

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Misional Macroproceso: Gestión de la Formación Inicial Docente			
Nombre del Proceso	3.2 Formación Académica		
Objetivo	Tiene por objetivo una enseñanza de calidad para los estudiantes, una evaluación formativa por competencias, la gestión del clima de aprendizaje y la convivencia en aula, así como el uso pertinente de materiales y recursos educativos		
Responsable	Unidad Académica		

Descripcion del Froceso					
Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario	
- Ministerio	- Lineamientos	- Implementación	- Buenas	- Estudiantes	
de	aprobados	del DCBN, del	prácticas	matriculados	
Educación	- Guía	currículo al	instauradas en		
- Dirección	Metodológica:	silabo	la Formación		
Regional de	Lineamientos	- Proceso de	Inicial.		
Educación	Académicos	enseñanza	- Resultados		
Ancash	Generales para	aprendizaje	formativos		
- Unidad	las Escuelas de	- Desarrollo y	- Funcionamiento		
Académica	Educación	evaluación de	de la biblioteca		
	Superior	competencias	virtual y física		
	Pedagógica	- Materiales y			
	públicas y	recursos			
	privadas.	educativos			

	- Ley 30512		

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Misional Macroproceso: Gestión de la Formación Inicial Docente						
Nombre del Proceso	Nombre del Proceso 3.3 Prácticas Pre profesionales					
Objetivo	Aportar oportunidades para poner en práctica las competencias en contextos reales y con el acompañamiento profesional necesario, comprendiendo para ello la gestión y el monitoreo de la práctica preprofesional, el asesoramiento permanente al estudiante y la retroalimentación, el asesoramiento permanente al estudiante y la retroalimentación de la formación académica.					
Responsable	Unidad Académica y Coordinador de Práctica Pre Profesional					

Descripcion del Proceso					
Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario	
- Ministerio	- Convenios	- Realizar	- Resolución de	- Director	
de	inter	convenios	aprobación del	General.	
Educación	institucionales	- Desarrollo de	Plan de	- Coordinador	
- Dirección	para	prácticas pre	Practicas Pre	de Prácticas	
Regional de	realización de	profesionales	profesionales.	Pre	
Educación	prácticas.	- Monitoreo	- Desarrollo de	profesionales.	
Ancash	- Perfiles	a las prácticas	Competencias en	- Jefe de	
- Unidad	profesionales.	profesionales	los Centros de	Unidad	
Académica	- Planes de	- Vinculación de la	Práctica.	Académica.	
	supervisión y	práctica con la	- Informe	- Docentes de	
	monitoreo de	investigación	consolidado de	Práctica	
	los docentes		cumplimiento	- Estudiantes	
	de práctica.		de los objetivos		
	- Sílabos de		del		
	práctica pre		Plan.		
	profesional.		- Informe de		
	- Proyectos		monitoreo,		
	integradores		supervisión de		
	- FUT		los docentes de		
			prácticas.		

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Misional Macroproceso: Gestión de la Formación Inicial Docente					
Nombre del Proceso	3.4 Participación Institucional				
Objetivo	Tiene por objetivo aportar una experiencia sistemática y reflexiva de participación en el desarrollo de un Proyecto Educativo Institucional, centrado en los aprendizajes y en metas de mejora continua. La participación Institucional comprende espacios de interacción continua y evaluación sistemática con fines de mejora.				
Responsable	Unidad Académica				

Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Ministerio de	- Reglamento	- Formación	- Participación	- Director
Educación	Institucional.	del Consejo	democrática	General.
- Dirección	- Normas Legales	asesor	- Resolución de	- Comité de
Regional de	emitidas por el	- Elección de	reconocimiento	elecciones.
Educación de	MINEDU.	estudiantes	del	- Delegados
Ancash	- Actas de	en el consejo	representante	de carreras.
- Unidad	conformación del	asesor.	estudiantil.	
Académica	Comité de	- Información	- Informe de	
	elecciones.	de las	Revisión y	
	- Oficios	acciones	Conteo de votos	
	- Requerimientos	realizadas	válidos.	
	- Lineamientos			
	Académicos			
	Generales			

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Misional Macroproceso: Gestión de la Formación Inicial Docente				
Nombre del Proceso 3.5 Desarrollo Personal				
Objetivo Tiene por objetivo aportar a la formación del soporte académic desarrollo socioemocional que necesitan los estudiantes para gestiona aprendizaje y colaborar en el logro de sus metas, manejando conflict situaciones que pudieran dificultar su proceso formativo.				
Responsable	Jefatura de Unidad Académica y Jefatura de Formación Continua			

Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Ministerio de	- Normas	- Planificación y	- Micro talleres de	- Docentes
Educación	Legales	organización del	desarrollo	- Estudiantes

 Dirección Regional de Educación de Ancash Unidad Académica Dirección General 	emitidas por el MINEDU. - Perfiles profesionales. - Matriz de Competencias académicas a desarrollar. - Identificación de conflictos - Identificación de limitación en la formación de los estudiantes - Lineamientos Académicos Generales	área de tutoría y consejería - Desarrollo de acciones de tutoría para fortalecer habilidades interpersonales y desarrollo socioemocional - Evaluación y mejora continua de las actividades del Plan de Desarrollo Personal.	Personal y académico. Informe Consolidado del Porcentaje de objetivos cumplidos de Acuerdo al Plan. Protocolos estrategias e instrumentos para el manejo del clima institucional en el aula	- Directivos - Comunidad educativa
--	--	---	---	------------------------------------

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Misional Macroproceso: Gestión de la Formación Inicial Docente		
Nombre del Proceso	3.6 Investigación e Innovación en FID	
Objetivo	Tiene por objetivo aportar al desarrollo de la formación docente para aprender a través de la indagación y la producción del conocimiento, en contextos reales o plausibles de ejercicio profesional, con miras al fomento de una cultura de la investigación e innovación que aseguren procesos de mejora continua de la práctica pedagógica. La investigación e innovación comprende el desarrollo de habilidades investigativas, de proyectos de investigación educativa y la difusión de investigaciones destacadas a lo largo del proceso formativo.	
Responsable	Unidad Académica y Jefatura de Unidad de Investigación.	

Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Ministerio de	- Reglamento de	- Lineamientos	- Resolución de	- Director
Educación	investigación	de la	aprobación del	General.
- Dirección	- Normas	investigación e	Plan de	- Jefe de Unidad
Regional de		innovación	Jefatura de	de

Educación de Ancash - Unidad Académica - Estudiantes	Legales emitidas por el MINEDU. - Lineamientos para el desarrollo de la práctica pre profesional e investigación. - Proyecto Educativo Institucional - Requerimiento - Solicitud - Lineamientos Académicos Generales - PCI	 Desarrollo de proyectos de investigación e innovación de la FID Asesoramiento para obtener el informe final de tesis 	Unidad de Investigación. - Aprobación de Proyectos de Investigación. - Informe de sustentación de Investigaciones. - Elaboración de un repositorio de investigación.	Investigación. - Secretario Académico. - Docentes de Asesores. - Docentes Revisores. - Estudiantes
--	--	---	---	--

Macroproceso: Gestión de la Formación Inicial Docente Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Misional		
Nombre del Proceso	3.7 Seguimiento de egresados	
Objetivo	Tiene por objetivo promover la conformación y desarrollo de una comunidad de egresados y constitución de redes. El seguimiento de Egresados aporta insumos para la actualización del Perfil de Egreso y el Plan Curricular a fin de mejorar el impacto social y la imagen institucional de la EESP	
Responsable	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	

		•		
Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
 Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Ancash 	 Normas Legales emitidas por el MINEDU. Perfiles profesionales. Matriz de seguimiento 	 Comunicación con los egresados Administración de la Data de egresados Desarrollo de eventos que fortalece el vínculo con los egresados. 	 Fichas de seguimiento a egresados Eventos para fortalecer competencias profesionales en los 	 Comunidad Educativa Dirección general Unidad Académica Egresados

- Unidad	- Lineamientos	egresados	
Académica	Académicos	- Reportes	le
- Egresados	Generales	empleabilida	d
	- Plan Anual	de egresados	
	de	- Reencuentro	s
	Trabajo	de egresados	
	- Proyecto		
	Educativo		
	Institucional		

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Misional Macroproceso: Gestión del Desarrollo Profesional		
Nombre del Proceso	4.1 Fortalecimiento de competencias	
Objetivo	Tiene por objetivo asegurar el desarrollo personal del docente formador para mejorar su desempeño profesional en función del Perfil de Egreso del Estudiante y el Perfil del Docente Formador. Para ello se requiere de una identificación de necesidades formativas y propuestas de mejora personal y colectiva.	
Responsable	Unidad Académica y jefe de Unidad de Formación Contínua	

		= 222p 22 wei 1 1 0 0 0		
Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Ministerio de Educación - Dirección Regional de Educación Ancash - Unidad Académica	 Normas Legales emitidas por el MINEDU. Diagnóstico de las necesidades formativas. Encuestas de satisfacción. Propuestas formativas Requerimientos, oficios, solicitudes Lineamientos Académicos Generales 	 Planificación del trabajo y análisis de competencias. Desarrollo de Capacitaciones para el fortalecimiento de competencias digitales. Evaluación de Resultados. Estímulos y Reconocimientos. 	 Plan de trabajo aprobado con R.D R.D de Reconocimientos y estímulos de logros alcanzados. 	- Docentes formadores

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Misional Macroproceso: Gestión del Desarrollo Profesional		
Nombre del Proceso	4.2 Investigación e Innovación en el desarrollo profesional	

Objetivo	Tiene por objetivo la producción de conocimientos para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad, así como el fomento de una cultura investigativa en el ejercicio docente.
Responsable	Unidad Académica y Jefatura de Unidad de Investigación

Descripción del Proceso				
Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Ministerio de Educación - Dirección Regional de Educación Ancash - Unidad Académica	- Lineamientos para el desarrollo de la práctica pre profesional e investigación Ley 30512 y su reglamento - Reglamento interno - Normas Legales emitidas por el MINEDU Reglamento de investigación - Requerimientos, oficios, solicitudes - Lineamientos Académicos Generales	- Planificación y Organización de la Investigación e Innovación Revisión y Asesoramiento en la investigación - Repositorio de la Investigación.	- Informe de investigación - Repositorio Institucional Actualizado Resolución de Aprobación de Proyectos de Investigación Publicación de artículos científicos.	- Docentes formadores
Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Misional Macroproceso: Gestión de la Formación Continua				
		de programas de forn	nación continua	
ejercicio, ya en ejercicio o que debe ret		sean docentes de eso de otras instituciones	cciones formativas para cuelas públicas, director s educativas. Constituye ción inicial, abriendo opo	es o formadores una experiencia
Responsable	Unidad de F	Unidad de Formación Continua, Unidad de Investigación y Unidad de		

Descripción del Proceso

Calidad

Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario	

- Ministerio de	- Normas	- Planificación y	- Informe de la	- Docentes.
Educación	Legales	organización de la	sistematización de	- Docentes
- Dirección	emitidas por	Formación	la experiencia de	en
Regional de	el MINEDU.	Continua.	programas de	formación
Educación de	- Encuestas de	- Implementación	capacitación.	continua.
		·		
Ancash	necesidades	del programa de	- Certificación de	- Egresados.
- Unidad	de	segunda	cursos, talleres,	
Académica	capacitación.	especialidad y	seminarios entre	
- Profesionales	- Formato de	profesionalización	otros.	
- Egresados	fichas de	docente	- Emitir certificación	
	inscripción.	- Desarrollo y	hacia el personal	
	- Ley 30512	certificación del	docente y no	
	•	programa de	docente.	
		segunda	- Cronograma de	
		especialidad y	cursos, talleres,	
		profesionalización	seminarios.	
		docente	Jennia 1031	
		- Evaluación de los		
		programas de		
		segunda		
		especialidad y		
		profesionalización		
		docente		

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Misional Macroproceso: Gestión de la Formación Continua			
Nombre del Proceso 5.2 Investigación e Innovación en la formación continua			
Objetivo	Tiene por objetivo contar con evidencia, recogida y sustentada de forma rigurosa y sistemática, para retroalimentar las prácticas formativas de la Institución y establecer líneas de investigación basadas en casos locales.		
Responsable	Unidad de Formación Continua, Unidad de Investigación y Unidad de Calidad		

Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Ministerio de	- Ley 30512 y su	- Planificación	- Informe de	- Jefatura de
Educación	reglamento	У	investigación	Unidad

- Dirección	- Reglamento	Organización	- Artículo	Académica.
Regional de	interno	de la	científico.	- Secretaría
Educación de	- Normas Legales	Investigación	- Planes	Académica.
Ancash	emitidas por el	e Innovación	- Informes de	- Jefatura de
- Unidad	MINEDU.	Revisión y	avance en	Unidades y
Académica	- Informe de	Aprobación	los	Coordinadores
- Estudiantes	asesoramiento	del Proyecto	proyectos	de áreas.
- Docentes	y supervisión de	de		- Profesionales
	los proyectos de	Investigación		en Formación
	investigación.	o Tesis.		Continua.
	- Formato de	- Repositorio		- Estudiantes
	proyectos de	de la		- Docente
	investigación.	Investigación.		
	- Informe de	- Seguimiento		
	proyecto	a los		
		proyectos de		
		investigación		
		e innovación		

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Misional Macroproceso: Promoción del Bienestar y Empleabilidad			
Nombre del Proceso	6.1 Promoción del Bienestar y Empleabilidad		
Objetivo	Tiene por objetivo agrupar todas las actividades relacionadas con el apoyo al bienestar y la defensa de los estudiantes. Su propósito es el acompañamiento personal y soporte socioemocional durante el proceso formativo del estudiante.		
Responsable	Unidad de Bienestar y Empleabilidad		

Descripcion del Froceso					
Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario	
 Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Ancash Unidad Académica unidad de bienestar y empleabilidad 	- Reglamento de tutoría y consejería - Plan de bienestar Plan de tutoría Relación de tutores. Plan Anual de Trabajo	- Gestionar la Tutoría y Consejería - Gestionar la Bolsa de trabajo y emprendimiento Implementar el - Comité de defensa del estudiante Gestionar los -	 Registro de atención médico Plan de Trabajo Aprobado con Acto Resolutivo Fichas de atención Psicológica Consolidado de atenciones de asistencia social a los 	 Docentes Tutores y consejeros Coordinadores de áreas Estudiantes - Unidad Académica unidad de bienestar y empleabilidad 	

Atención del servicio médico	- Consolidado de informe de tutoría realizado en aulas. cuaderno de incidencias - Protocolo de atención (servicio de Psicopedagogía)
Servicio medico	
	en aulas.
	cuaderno de
	incidencias
	_ Protocolo de
	atención
	(servicio de
	Psicopedagogía)
	_ Protocolo de
	atención
	(servicio
	Médico)
	_ Protocolo de
	atención
	(servicio de
	Asistenta Social)

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Soporte			
	Macroproceso: Gestión de Procesos de Soporte		
Nombre del Proceso	7.1 Gestión de recursos socioeconómicos y financieros		
Objetivo	Tiene por objetivo la previsión económica y financiera, así como la administración eficiente y oportuna de los recursos presupuestales necesarios para asegurar la calidad del servicio educativo de la Institución. Supone la elaboración (estimación de las necesidades presupuestales) y ejecución (gasto financiero) del presupuesto anual.		
Responsable	Dirección General Área de Administración		

Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario	
		•			

- Ministerio de Educación - Dirección Regional de Educación Ancash - Unidad Académica	- Normas legales del MEF y DRELP - Inventario de bienes y patrimonio - Cuadro de necesidades de las áreas - Directivas y Resoluciones emitidas por Dirección General - Plan de presupuesto aprobado por Dirección General	recursos	- Resolución de aprobación del Presupuesto Anual - Resolución de aprobación de Partidas presupuestarias - Informes de cierre presupuestal Informe de modificaciones presupuestarias	Asesor - Director General
---	---	----------	---	---------------------------

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Soporte Macroproceso: Gestión de Procesos de Soporte		
Nombre del Proceso	7.2 Gestión logística y abastecimiento	
Objetivo	Tiene por objetivo administrar y proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios, en condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuado para el funcionamiento adecuado de la Institución. Por su parte, el abastecimiento reúne todas las actividades relacionadas con la programación, adquisición y distribución de bienes y servicios que demanden los subcomponentes estratégicos y misionales.	
Responsable	Dirección General Área de Administración	

Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
Proveedores - Ministerio de Educación - Dirección Regional de Educación Ancash - Unidad Académica - Dirección	Entrada - Inventario de bienes y patrimonio - Cuadro de necesidades de las áreas - Directivas - Plan de presupuesto aprobado	Subprocesos - Mantenimiento de la infraestructura de la IESPP - Gestión de abastecimiento de bienes y servicios requeridos para el	Productos - Inventario de bienes - Adquisición de bienes y servicios - Entrega de materiales, recursos y bienes	Destinatario - Consejo Asesor - Director General - Administrador - Unidad Académica - Docentes
General - Docentes	por Dirección General	funcionamiento del IESP		

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Soporte Macroproceso: Gestión de Procesos de Soporte		
Nombre del Proceso	7.3 Gestión de personas	
Objetivo	Tiene por objetivo informar a inicios de año las plazas disponibles en cuanto al personal docente y administrativo para su contratación de acuerdo a las necesidades de las Áreas o Programas de Estudio, llevar el control de la asistencia mensual a través del sistema que corresponda y reporta para el trámite correspondiente y informar mensualmente las ocurrencias en cuanto al desempeño del personal docente y administrativo.	
Responsable	Dirección General	
	Área de Administración	

	_	courpeion acri i		
Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
 Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Ancash Unidad Académica Docente 	 Norma de contratación docente y puestos de gestión TDR Cuadro de necesidades de las áreas Directivas 	- Sistema de contratación Docente - Sistema de contratación Administrativo - Sistema de encargatura en los puestos de gestión	 R.D.R. de contratación Informes de asistencia mensual 	- Consejo Asesor - Director General - Administrador Docentes

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Soporte Macroproceso: Gestión de Procesos de Soporte		
Nombre del Proceso	7.4 Gestión de recursos tecnológicos	
Objetivo	Tiene por objetivo la estandarización de procesos para el desarrollo de sistemas de información y comunicaciones, la administración de las bases de datos y sistemas de información institucional y el soporte técnico para el adecuado funcionamiento de los sistemas de información.	
Responsable	Dirección General Área de Administración	

Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Ministerio de	- Formulario	- Estandarización	- Acceso y	- Comunidad

Educación	Único de	de procesos en	uso de las	Educativa
- Secretaría de	trámite.	el desarrollo de	TIC como	
mesa de partes.	- Requerimiento.	sistemas	herramienta	
 Jefatura de Área Administrativa. Dirección General. Jefatura de Unidad Académica. Coordinaciones de áreas. 	- Memorándum - Formatos de Requerimientos.	 Soporte técnico en el sistema de información Soporte en el Uso del aula virtual en la Plataforma Team 	de aprendizaje	

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Soporte Macroproceso: Gestión de Procesos de Soporte		
Nombre del Proceso	7.5 Atención al usuario	
Objetivo	Tiene por objetivo agrupar actividades relacionadas al registro, seguimiento y atención a documentos de la EESP, así como la atención al público externo en procesos de naturaleza administrativa.	
Responsable	Dirección General Área de Administración	

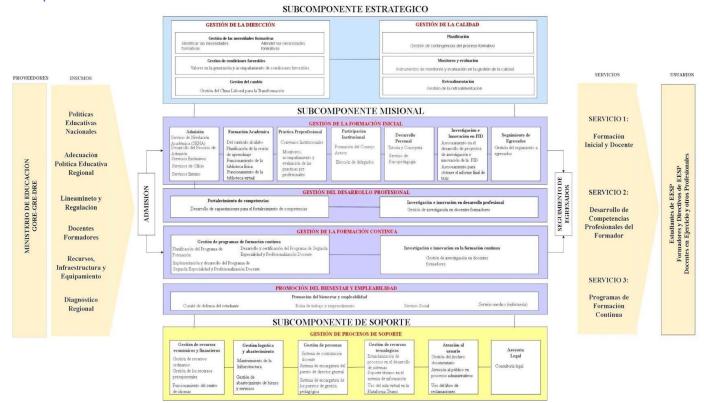
Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Administración - Área de calidad - Control interno	- Formulario único de trámite - Informes y reportes.	- Gestión del archivo documentario - Atención al público en procesos administrativos - Uso del libro de reclamaciones	- Eficiente gestión y atención al usuario interno y externo	 Jefes de Unidades Coordinadores de áreas Docentes Formadores Personal Administrativo Estudiantes matriculados Egresados

Ficha Técnica de Proceso Institucional de Tipo Soporte		
	Macroproceso: Gestión de Procesos de Soporte	
Nombre del Proceso	7.6 Asesoría Legal	
Objetivo	Tiene por objetivo otorgar la información jurídica y resolver consultas legales para la resolución de asuntos vinculados con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos internos relacionados al quehacer de la institución. Además, el director general podrá contar con Asesoría Legal de considerarlo necesario.	

Responsable	Dirección General
	Área de Administración

Proveedores	Entrada	Subprocesos	Productos	Destinatario
- Ministerio de Educación - Dirección Regional de Educación de Ancash	- Quejas - Reclamos orales y escritos	- Sistema de consultas en la atención jurídica: IESPP DREA - Emisión de opinión, dictámenes e informes legales - Proceso administrativo y disciplinario	- Reglamento Interno implementado - Consultas atendidas	 Dirección general Jefes de Unidades Coordinadores de áreas Docentes Formadores Personal Administrativo Estudiantes

III.- Mapa de Procesos Institucional



1.- Identificación de procedimientos

Servicios exclusivos; son regulados en el Reglamento de la Ley N° 30512, desarrollados por la misma naturaleza académica que posee la EESP, estos son:

- I. Matrícula,
- II. Traslado,
- III. Convalidación,
- IV. Licencia de estudios,
- V. Reincorporación,
- VI. Emisión de grados y títulos,
- VII. Duplicado de grados y títulos,
- VIII. Rectificación del diploma de bachiller, título de licenciado y título de segunda especialidad profesional.

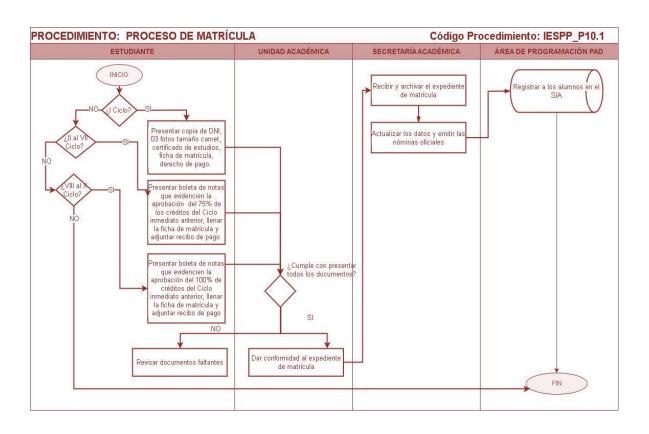
Procedimiento: Matrícula

Ficha Técnica de Servicios Exclusivos: Proceso de Matrícula

Nombre del procedimiento	Proceso de Matrícula		
Siglas y definiciones	UA: Unidad Académica. SA: Secretaría Académica. PAD: Procesamiento Automático de datos SIA: Sistema de Información Académica.		
Recursos del procedimiento	I ciclo	 Copia de DNI. 3 fotos tamaño carnet. Expediente de matrícula. Certificado de estudios de secundaria. Ficha de matrícula. Derecho de pago. 	
	II al VII ciclo	 Boleta de notas que evidencien la aprobación del 75% de los créditos del Ciclo anterior. Ficha de matrícula. Derecho de pago. 	
	VIII al X ciclo 1. Boleta de notas que ev aprobación del 100% de Ciclo anterior. 2. Ficha de matrícula. 3. Derecho de pago.		

Resultados del procedimiento	Fichas de matrícula.
	Resolución Directoral de aprobación de nóminas de
	Matrícula.
	Constancia de Matrícula.
	Resoluciones que aprueban las
	Convalidaciones,

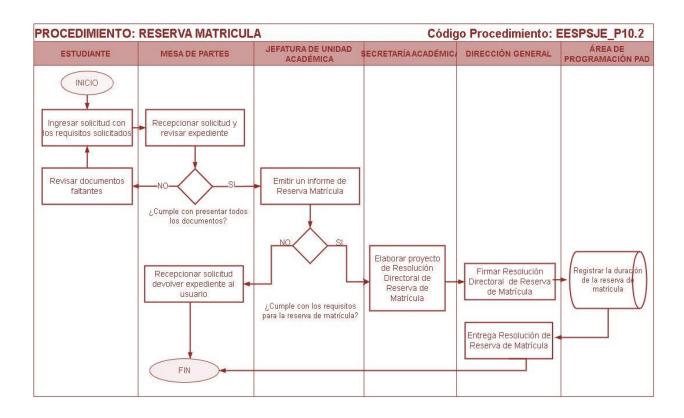
Nombre del procedimiento	Proceso de Matrícula	
	Traslados, Licencia, Reincorporación.	
Alcance del procedimiento	A todos los estudiantes de los programas de estudio del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" del I al IX ciclo.	
Actividades / operaciones	 Los estudiantes presentan los documentos para la matrícula en UA. adjuntando los requisitos requeridos, para el caso, si se matricula al I semestre, del II al VII semestre o del VIII al X semestre La UA da conformidad del expediente de matrícula. La SA recepciona /archiva el expediente de matrícula La SA actualiza los datos Actualización de datos y emite las de nóminas de matrícula Los estudiantes son registrados en el SIA por el Programador PAD 	
Proceso relacionado	Admisión.	
Elaborado por: Unidad Académica	Revisado por: Secretaria Académica.	Aprobado por: Dirección General



Reserva de Matrícula

Ficha Técnica de Servicios Exclusivos: Reserva de Matrícula

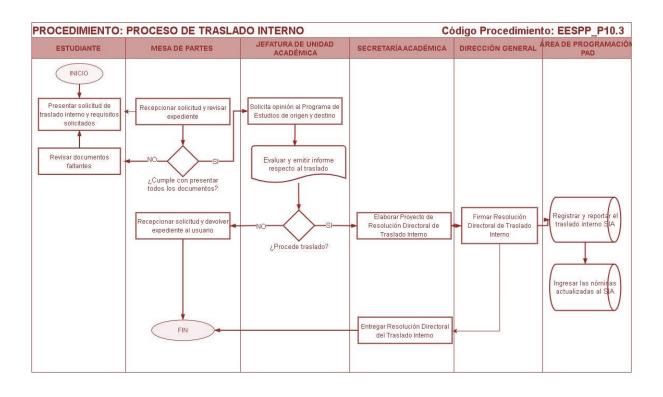
Nombre del procedimiento	Reserva de Matrícula		
Recursos del procedimiento Resultados del procedimiento	FUT: Formulario Único de Trámite RD: Resolución Directoral MP: Mesa de Partes JUA: Jefe de Unidad Académica DG: Director General SA: Secretaría Académica APP: Área de Programación PAD 1. FUT dirigido al Director General. 2. Recibo de pago por derecho de licencia. Resolución Directoral que autoriza la reserva de matrícula del		
Alcance del procedimiento	estudiante. Estudiantes de la institución que soliciten reservar su matrícula del semestre académico vigente.		
Actividades / operaciones	 Presentación de la solicitud de reserva de matrícula con los requisitos solicitados en MP. Recepción y revisión de los documentos presentados por parte de MP. Emisión del informe de Reserva de Matrícula por JUA. Elaboración del proyecto de RD de Reserva de Matrícula a cargo de la SA. Firma de la RD de Reserva de Matrícula por el DG. Registro de la duración de la reserva de matrícula por el APP. Entrega de la RD de reserva de matrícula al estudiante a cargo de SA. 		
Proceso relacionado	Admisión		
Elaborado por: Unidad Académica	Revisado por: Aprobado por: Dirección General Secretaria Académica.		



Traslado Interno

Ficha Técnica de Servicios Exclusivos: Traslado Interno

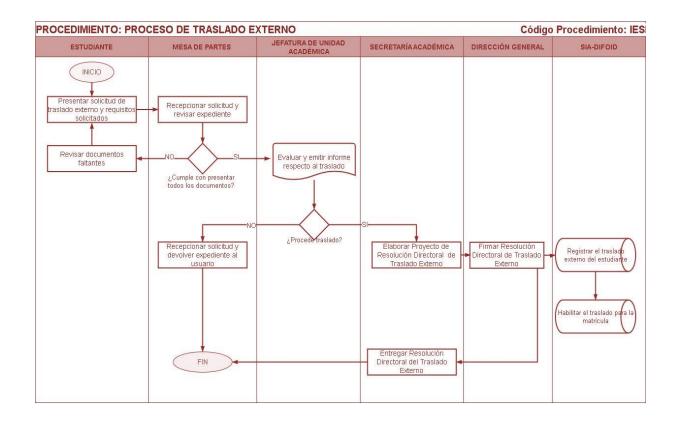
Nombre del procedimiento	Proceso de traslado Interno		
Siglas y definiciones	FUT: Formulario Único de Trámite. RD: Resolución Directoral. MP: Mesa de Partes. PEO: Programa de estudio de origen. PED: Programa de estudio destino. JUA: Jefe de Unidad Académica. DG: Director General. SA: Secretaría Académica. SIA: Sistema de Información Académica.		
Recursos del procedimiento	 Recibo de pago p Boleta de Notas. 	 FUT dirigido al Director General. Recibo de pago por derecho de traslado interno. Boleta de Notas. 	
Resultados del procedimiento	Resolución Directoral que autoriza el traslado interno del alumno.		
Alcance del procedimiento	Estudiantes de la institución que soliciten el cambio a otro Programa de Estudios dentro de la misma institución.		
Actividades / operaciones	requisitos solicita 2. Recepción y revis parte de MP. 3. Solicitud de opin 4. Evaluación y emi cargo de JUA. 5. Elaboración del F de SA. 6. Firma de la RD de 7. Registro, reporte 8. Ingreso de las nó	Solicitud de opinión del PEO y del PED por parte de JUA. Evaluación y emisión del informe del traslado interno a cargo de JUA. Elaboración del Proyecto de RD del traslado interno a cargo de SA. Firma de la RD de traslado interno por el DG. Registro, reporte del traslado interno del estudiante en SIA. Ingreso de las nóminas actualizadas en SIA. Entrega de la RD del traslado interno al estudiante a cargo	
Proceso relacionado	Admisión		
Elaborado por: Unidad Académica	Revisado por: Secretaria Académica.	Aprobado por: Dirección General	



Traslado Externo Ficha Técnica de Servicios Exclusivos: Traslado Externo

Nombre del	Proceso de traslado Externo		
procedimiento	Troceso de traslado Externo		
Siglas y definiciones	FUT: Formulario Único de Trámite.		
	RD: Resolución Directoral.		
	DREA: Dirección Regional de Educación Ancash.		
	MP: Mesa de Partes.		
	JUA: Jefe de Unidad Académica.		
	DG: Director General.		
	SA: Secretaría Académica.		
	SIA: Sistema de Información Académica.		
Recursos del	1. FUT dirigido al Director General.		
procedimiento	2. Recibo de pago por derecho de traslado.		
	3. Copia de DNI del estudiante.		
	4. 03 fotos tamaño carnet.		
	5. Certificados de estudio emitido por la institución de procedencia		
	visado por la DRE.		
	6. Sílabos de las Unidades Dictadas del Programa de Estudio por la		
	institución de procedencia visado por la DRE.		
	7. Boleta de Notas.		
	8. Resolución Directoral de traslado de la institución de procedencia.		
	9. Resolución Directoral del funcionamiento de la institución de		
	procedencia.		
Resultados del procedimiento	Resolución Directoral que autoriza el traslado externo del alumno.		
Alcance del	Estudiantes de otros institutos que soliciten estudiar su programa de		
procedimiento	estudios en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba"		
Actividades / operaciones	Presentación de la solicitud de traslado externo con los requisitos solicitados en MP.		
	Recepción y revisión de los documentos presentados por parte de MP.		
	 Evaluación y emisión del informe del traslado externo a cargo de JUA. 		
	4. Elaboración del Proyecto de RD del traslado externo a cargo de SA.		
	5. Firma de la RD de traslado externo por el DG.		
	 Registro y habilitado de matrícula del traslado externo del estudiante en SIA. 		
	7. Entrega de la RD del traslado externo al estudiante a cargo de SA.		
Proceso relacionado	Admisión		
_ = ===================================			

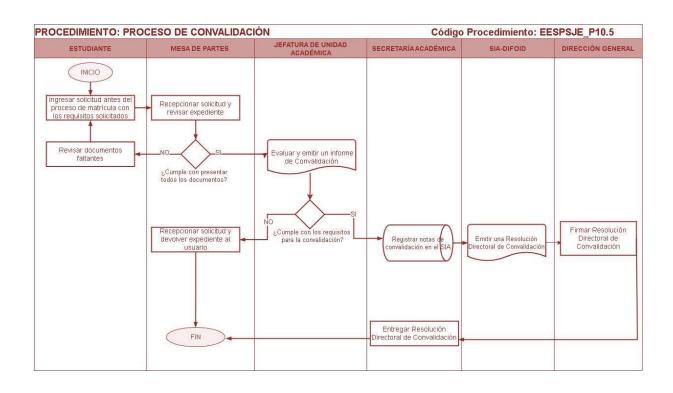
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Dirección General
Unidad Académica	Secretaria Académica.	



Procedimiento: Convalidación

Ficha Técnica de Servicios Exclusivos: Convalidación

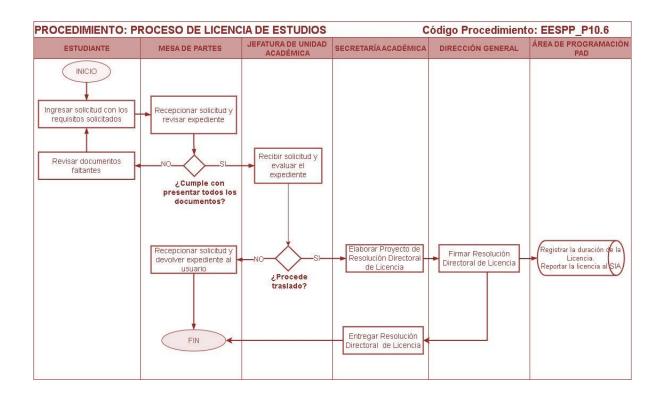
Nombre del procedimiento	Proceso de Convalidación		
Siglas y definiciones	FUT: Formulario Único de Trámite. RD: Resolución Directoral. MP: Mesa de Partes. JUA: Jefe de Unidad Académica. DG: Director General. SA: Secretaría Académica. SIA: Sistema de Información Académica.		
Recursos del procedimiento	 FUT dirigido al Director General. Certificado de estudios originales. Recibo de pago por derecho por convalidación. 		
Resultados del procedimiento	Resolución Directoral que autoriza la convalidación del Plan de Estudios.		
Alcance del procedimiento	Estudiantes de la institución que solicita convalidar el Plan de Estudios.		
Actividades / operaciones	 Presentación de la solicitud de convalidación con los requisitos solicitados en MP antes del proceso de matrícula. Recepción y revisión de los documentos presentados por parte de MP. Conformación de Comisión que evaluará el expediente a cargo de JUA. Emisión del informe de convalidación a cargo de JUA. Registro de notas de convalidación al SIA por la SA. Emisión de una RD de convalidación por SIA Firma de la RD de convalidación por el DG. Entrega de la RD de convalidación al estudiante a cargo de SA. 		
Proceso relacionado	Admisión.		
Elaborado por: Área Académica	Revisado por: Secretaria Académica Aprobado por: Director General		



Procedimiento: Licencia de estudios

Ficha Técnica de Servicios Exclusivos: Licencia de estudios

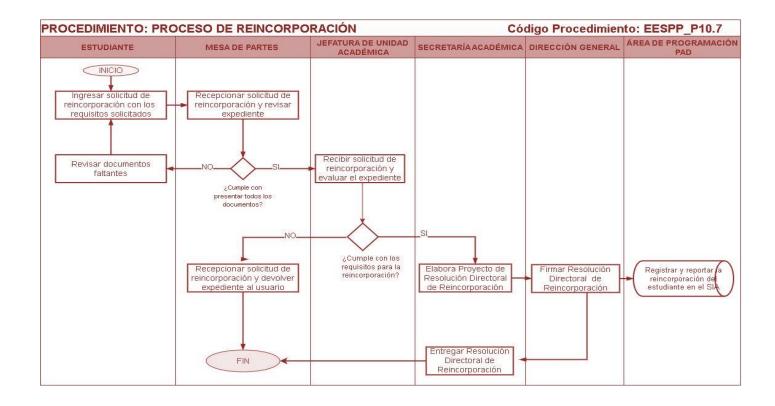
Nombre del procedimiento	Proceso de Licencia	
Siglas y definiciones	FUT: Formulario Único de Trámite RD: Resolución Directoral MP: Mesa de Partes JUA: Jefe de Unidad Académica DG: Director General SA: Secretaría Académica	
Recursos del procedimiento	 FUT dirigido al Director General. Recibo de pago por derecho de licencia. Copia de matrícula del semestre. Copia de boleta de notas. 	
Resultados del procedimiento	Resolución Directoral que autoriza la licencia de estudios por cuatros ciclos académicos.	
Alcance del procedimiento	Estudiantes de la institución que quieran el permiso de una licencia de estudios por motivos de índole personal o de salud.	
Actividades / operaciones	 Presentación de la solicitud de licencia de estudios con los requisitos solicitados en MP antes del proceso de matrícula. Recepción y revisión de los documentos presentados por parte de MP. Recibe y evalúa el expediente por la JUA. Elaboración del Proyecto de RD de licencia a cargo de SA. Firma de la RD de licencia por el DG. Registro y reporte de licencia en el SIA a cargo de SA. 	
Proceso relacionado	7. Entrega de la RD de licencia al estudiante a cargo de SA. Admisión	
Elaborado por: Unidad Académica	Revisado por: Aprobado por: Dirección Secretaria Académica. General	



Reincorporación

Ficha Técnica de Servicios Exclusivos: Reincorporación

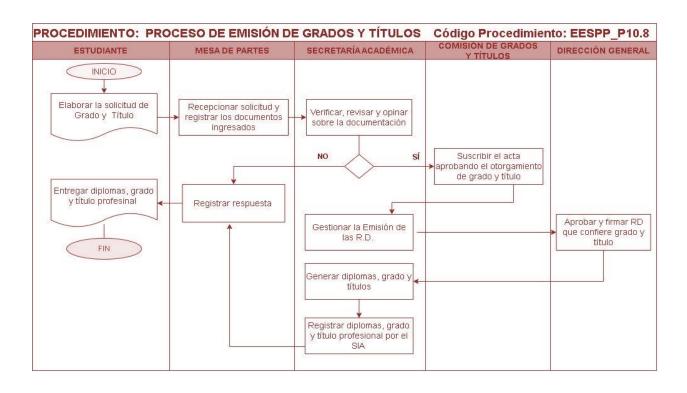
Nombre del procedimiento	Proceso de Reincorporación.	
Siglas y definiciones	FUT: Formulario Único de Trámite. RD: Resolución Directoral. MP: Mesa de Partes. JUA: Jefe de Unidad Académica. DG: Director General. SA: Secretaría Académica.	
Recursos del procedimiento	 FUT dirigido al Director General. Recibo de pago por derecho de reincorporación. Resolución Direccional de Licencia o Reserva de Matrícula. Copia de boleta de notas emitido por el SIA. 	
Resultados del procedimiento	Resolución Directoral que autoriza la reincorporación de estudios del estudiante.	
Alcance del procedimiento	Estudiantes de la institución que soliciten reincorporarse a la institución y puedan continuar con sus estudios.	
Actividades / operaciones	 Presentación de la solicitud de reincorporación con los requisitos solicitados en MP antes del proceso de matrícula. Recepción y revisión de los documentos presentados por parte de MP. Recibe y evalúa el expediente de la JUA. Elaboración del Proyecto de RD de reincorporación a cargo de SA. Firma de la RD de reincorporación por el DG. Registro y reporte de reincorporación del estudiante en el SIA a cargo de SA. Entrega de la RD de reincorporación al estudiante a cargo de SA. 	
Proceso relacionado	Admisión.	
Elaborado por: Área Académica	Revisado por: Secretaria Académica Aprobado por: Director General	



Emisión de grados y títulos

Ficha Técnica de Servicios Exclusivos: Emisión de grados y títulos

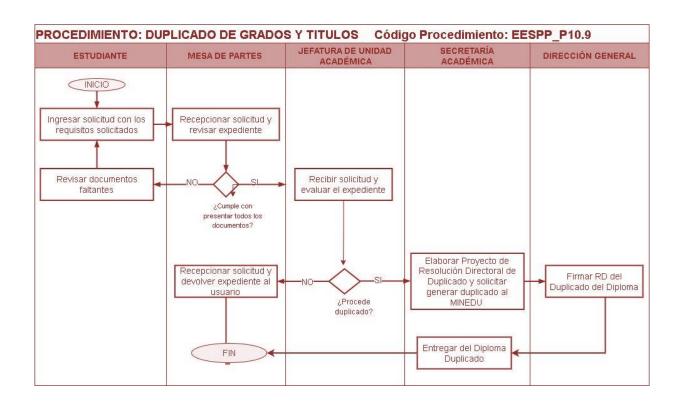
Nombre del procedimiento	Proceso de emisiór	n de grados y Títulos
Siglas y definiciones	M P: Mesa de Partes DG: Dirección General SA. Secretaría Académica CGT: Comisión de Grados y Títulos DREA	
Recursos del procedimiento Resultados del procedimiento	 FUT de solicitud de Grados y Título dirigido al Director General presentando los requisitos correspondientes. Copia autenticada del DNI y actualizada. Acta de Sustentación Nóminas de Expeditos Resolución Directoral aprobando la Sustentación Formato de Título. Acta de registro de Título 01 fotografía Tamaño Pasaporte. Obtención de Grado Académico y título Profesional 	
Alcance del procedimiento	Estudiantes que inician trámite para la obtención de grados y títulos	
Actividades / operaciones	 Presentación de los grados y/o títulos por mesa de partes para el respectivo registro y expedición. Recepción de solicitud y revisión del expediente por MP. SA recibe y evalúa el expediente. Se realiza el registro interno de los grados y/o títulos a cargo de SA. Registros, y firma del Titulado en el acta de registro de Secretaría Académica. Recepción del Título Profesional. 	
Proceso relacionado	Admisión	
Elaborado por: Área Académica	Revisado por: Secretaria Académica Aprobado por: Director General	



Duplicado de grados y títulos

Ficha Técnica de Servicios Exclusivos: Duplicado de grados y títulos

Nombre del procedimiento	Duplicado de Grados y/o Títulos	
Siglas y definiciones	FUT: Formulario Único de Trámite. RD: Resolución Directoral. MP: Mesa de Partes. JUA: Jefe de Unidad Académica. SA: Secretaría Académica. DG: Director General. MINEDU: Ministerio de Educación.	
Recursos del procedimiento	 FUT de solicitud de emisión y registro de duplicado de Diploma de Título Profesional dirigido al Director General. Copia autenticada del DNI y actualizada. Denuncia policial por pérdida o presentación del título deteriorado. Página original del diario de mayor circulación de la ciudad donde reside, conteniendo la publicación del aviso de pérdida de título profesional. Cuatro (04) fotografías recientes tamaño pasaporte a color, de frente y en fondo blanco. Comprobante de pago por caligrafía del diploma. Comprobante de pago por derecho de duplicado. 	
Resultados del procedimiento	Obtención del Diploma de Grados y/o Títulos.	
Alcance del procedimiento	Titulado del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" que hayan perdido o deteriorado su diploma de grado y/o título profesional.	
Actividades / operaciones	 Presentación de la solicitud FUT para el duplicado de grados y/o títulos con los requisitos solicitados en MP. Recepción de solicitud y revisión del expediente por MP. Recibe y evalúa el expediente por la JUA. Elaboración del Proyecto de RD de duplicado de grados y/o títulos y solicitar generar duplicado a MINEDU a cargo de SA. Firma de la RD del duplicado del diploma por el DG. Entrega del diploma de duplicado de grados y/o títulos a cargo de SA. 	
Proceso relacionado	Admisión	
Elaborado por: Unidad Académica	Revisado por: Secretaria Académica.	Aprobado por: Director General



De oficio; como su nombre lo indica son aquellos tramitados por la EESP de oficio, estos son:

I. Subsanación,

II. Retiro,

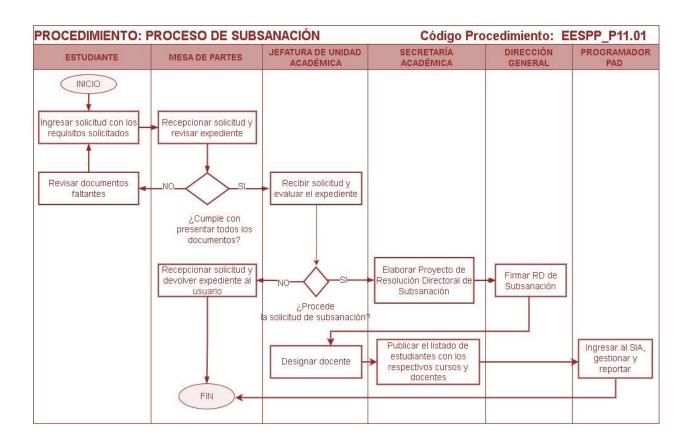
III. Certificación,

IV. Títulos profesionales,

Procedimiento: Subsanación

Ficha Técnica de Servicios de Oficios: Subsanación

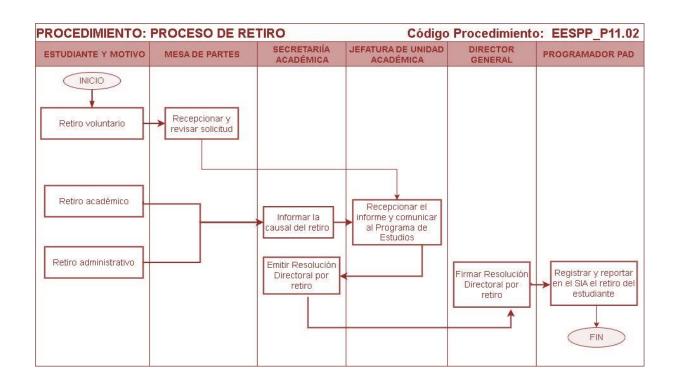
Nombre del procedimiento	Proceso de Subsanación	
Siglas y definiciones	FUT: Formulario Único de Trámite. RD: Resolución Directoral. MP: Mesa de Partes. JUA: Jefe de Unidad Académica. SA: Secretaría Académica. DG: Director General. SIA: Sistema de Información Académica	
Recursos del procedimiento Resultados del procedimiento	 FUT de solicitud dirigido Pago por derecho de su Ficha de matrícula de su Resolución Directoral que autor 	bsanación.
Alcance del procedimiento	el curso. Estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" que presenten diferencia curricular por casos de traslado o reincorporación o que hayan desaprobado un	
Actividades / operaciones	 Presentación de la solicitud FUT para el duplicado de grados y/o títulos con los requisitos solicitados en MP. Recepción de solicitud y revisión del expediente por MP. Recibe y evalúa el expediente por la JUA. Elaboración del Proyecto de RD de subsanación a cargo de SA. Firma de la RD de subsanación por el DG. Designación del docente a cargo del JUA. Publicación del listado de estudiantes con sus respectivos cursos y docentes a cargo de la SA. El PP ingresa al SIA, gestiona y reporta. 	
Proceso relacionado	Admisión	
Elaborado por: Unidad Académica	Revisado por: Secretaria Académica.	Aprobado por: Director General



Retiro

Ficha Técnica de Servicios de Oficios: Retiro

Nombre del procedimiento	Proceso	o de retiro	
Siglas y definiciones	FUT: Formulario Único de Trámite. RD: Resolución Directoral. MP: Mesa de Partes. JUA: Jefe de Unidad Académica. SA: Secretaría Académica. DG: Director General.		
Recursos del procedimiento	Por retiro voluntario: 1. FUT de solicitud dirigido al Director General. 2. Pago por derecho de retiro. Por retiro académico y administrativo: 1. Informe de Secretaría Académica		
Resultados del procedimiento	Resolución Directoral que autoriza el retiro del estudiante.		
Alcance del procedimiento	Estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" que presenten diferencia curricular por casos de traslado o reincorporación o que hayan desaprobado un curso.		
Actividades / operaciones	 Por retiro voluntario: Presentación de la solicitud FUT para el retiro con los requisitos solicitados en MP. Recepción de solicitud y revisión del expediente por MP. Recibe el informe y comunica al Programa de Estudios a cargo del JUA. Elaboración del Proyecto de RD de subsanación a cargo de SA. Firma de la RD de subsanación por el DG. Designación del docente a cargo del JUA. El PP registra y reporta en el SIA el retiro del estudiante al SIA. Por retiro académico y administrativo: Informar el causal del retiro a cargo de SA, luego del paso 3 al 7 		
Proceso relacionado	Admisión		
Elaborado por: Unidad Académica	Revisado por: Secretaria Académica.	Aprobado por: Director General	

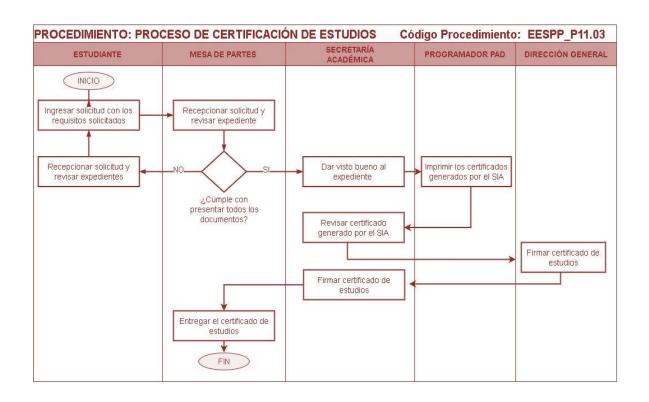


PROCESO:

Proceso de Certificación de Estudios

Ficha Técnica de Servicios de Oficios: Proceso de Certificación de Estudios

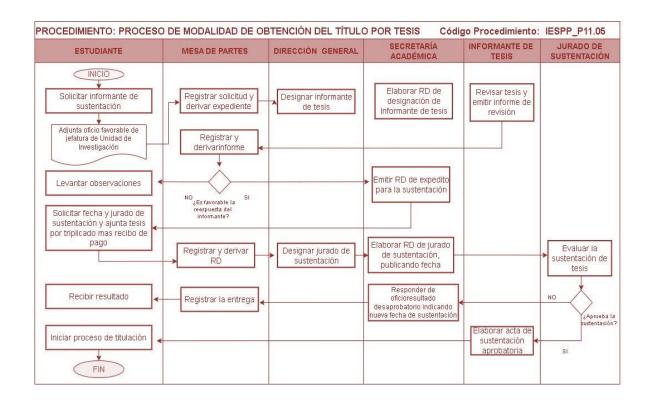
Nombre del procedimiento	Proceso de Certificación de Estu	idios
Siglas y definiciones	FUT: Formulario Único de Trámite. MP: Mesa de Partes. JUA: Jefe de Unidad Académica. SA: Secretaría Académica. DG: Director General. SIA: Sistema de Información Académica	
Recursos del procedimiento	 FUT de solicitud dirigida Derecho de pago por ce 2 fotos tamaño carnet. 	
Resultados del procedimiento	Obtención de certificados de estudios o de egresado.	
Alcance del procedimiento	Estudiantes y/o egresados del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" que quieran tramitar su certificado de estudios o certificado de egresado.	
Actividades / operaciones	 Presentación de la solicitud FUT para obtención del certificado de estudios o de egresado con los requisitos solicitados en MP. Recepción de solicitud y revisión del expediente por MP. SA da el visto bueno al expediente. El SA imprime los certificados generados por el SIA. SA revisa los certificados generados por el SIA. EL DG firma el certificado. SA firma el certificado al solicitante. 	
Proceso relacionado	Admisión	
Elaborado por: Unidad Académica	Revisado por: Secretaria Académica. Aprobado por: Director General	



Modalidad de obtención del título

Ficha Técnica de Servicios de Oficios: Modalidad de obtención del título

Nombre del procedimiento	Proceso de Modalidad de obtención del título	
Siglas y definiciones	DG: Dirección General MP: Mesa de Partes IT: Informantes de tesis JS: Jurados de Sustentación	
	E: Estudiante	
	S: secretaria General	
Recursos del procedimiento	Tesis	
	Informes	
	RD Expedito para la sustentació	n
Resultados del procedimiento	Proceso de Sustentación para ol	otención de Título Profesional.
Alcance del procedimiento	Estudiantes para optar el Título	Profesional
Actividades / operaciones	 El Estudiante solicita revisión y aprobación del trabajo de investigación MP registra la solicitud y deriva el expediente a DG DG deriva a SG para la elaboración de la RD de designación de informante de tesis. Los Informantes de tesis revisen y emiten un informe de revisión. Una vez levantada la observación SA emite versión final para la sustentación. El Estudiante solicita fecha de sustentación presentando sus tesis por juego triplicado adjuntando recibo de pago por derecho de sustentación, designando el jurado de sustentación de tesis previa designación con RD y publicación de la fecha de sustentación. Los JS evalúan y si el estudiante responde de manera aprobatoria se elaboran las actas de sustentación probatoria 	
Proceso relacionado	Titulación	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad Académica	Secretaria Académica	Director General



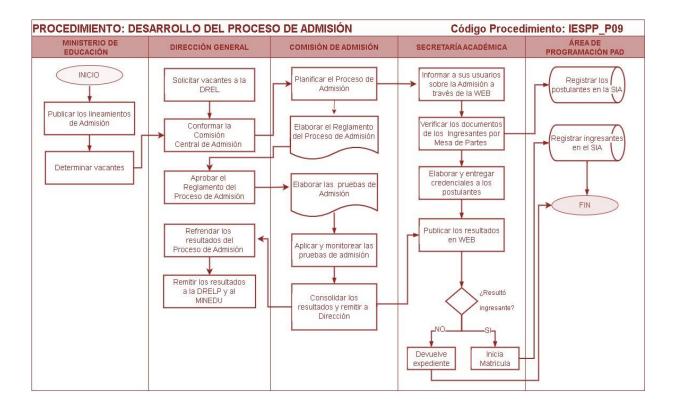
Internos; son aquellos relacionados directamente con los procesos institucionales, estos son:

- I. Admisión,
- II. Registro de grados y títulos,
- III. Repositorio académico general,
- IV. Programas de formación continua.

Procedimiento de Admisión

Ficha Técnica de desarrollo del Proceso de Admisión

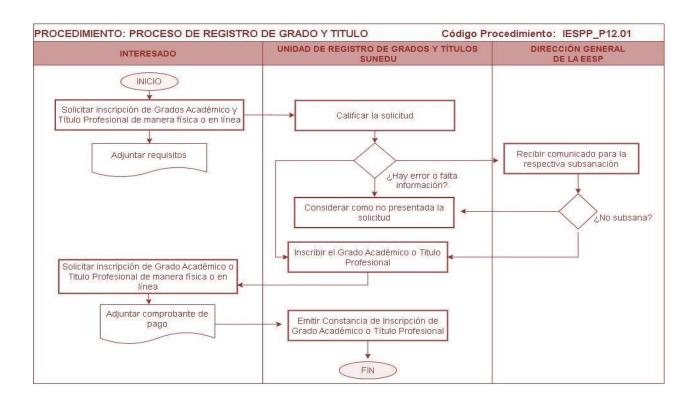
Nombre del procedimiento	Adm	isión
Siglas y definiciones	DREA: MINEDU: SIA:	
Recursos del procedimiento	 Reglamento de proceso Pruebas de admisión. Credenciales de postular Registros de ingresantes 	ntes.
Resultados del procedimiento	Registro de ingresantes en el SIA.	
Alcance del procedimiento	Postulantes en general	
Actividades/operaciones	vacantes. 2. Conformar la comisión c	del proceso de admisión. admisión. pruebas de admisión. s y remitir a dirección. en la WEB.
Proceso relacionado Elaborado por: Jefes de Unidades y coordinadores y Dirección General	Revisado por:	Aprobado por: DREA-MINEDU Dirección General



Procedimiento: Registro de título

Ficha Técnica de Servicios de Internos: Registro de título

Nombre del procedimiento	Proceso de Re	gistro de título			
Siglas y definiciones	 I: Interesado URGTS: Unidad de Registro de Grados y Títulos DG IESPP: Dirección General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica 				
Recursos del procedimiento	Grado Académico o Título Profe	sional			
Resultados del procedimiento	Inscripción de Grado Académico	o o Título Profesional			
Alcance del procedimiento	Docentes Titulados que deseen inscribir su Grado Académico o Título Profesional				
Actividades / operaciones	 El I debe de solicitar la Inscripción de Grado Académico y Título Profesional ante DREA calificará la solicitud y de no haber ningún error o de lo contrario lo dirigirá a la DG IESP para la respectiva subsanación. 				
	 De no ver ninguna observación la DG EESP emitirá la constancia de Inscripción de Grado Académico y Titulo Profesional. 				
Proceso relacionado	Admisión				
Elaborado por: Área Académica	Revisado por: Secretaria Académica Aprobado por: Director General				



PROCESO:

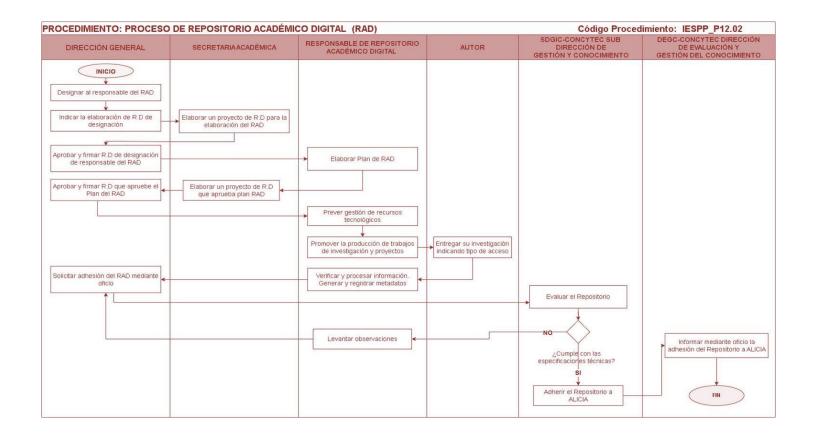
Repositorio Académico General

Ficha Técnica de Servicios de Oficios: Repositorio Académico

General

Nombre del procedimiento	Proceso de Repositorio Académico Digital
Siglas y definiciones	RAD: Repositorio Académico Digital RD: Resolución Directoral SDGIC: Subdirección de Gestión y Conocimiento DEGC: Dirección de Evaluación y Gestión del conocimiento CONCYTEC: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica ALICIA: Acceso Libre a la Información Científica para la Innovación
Recursos del procedimiento	 Recursos TIC Internet de banda ancha Impresoras Metadatos
Resultados del procedimiento	Trabajos de investigación adheridos a ALICIA _ CONCYTEC
Alcance del procedimiento	Estudiantes del FID Docentes Formadores Estudiantes de Formación Contínua Estudiantes de Segunda Especialidad Estudiantes de Profesionalización docente

Actividades / operaciones	1. Dirección General designa al	responsable del RAD			
	 Dirección General indica la e de responsable del RAD 	laboración de RD de designación			
	 Secretaría Académica elabor responsable del RAD 	ra Proyecto de RD que designa			
	4. Aprueba y firma RD que desig	gna responsable del RAD			
	 El responsable del RAD prevé tecnológicos a ser utilizado co 	-			
	_	ueve la producción de trabajos de			
	 Los autores, llámese así los estudiantes, docentes formales estudiantes de formación continua, segunda especiali profesionalización docente, entregan su investigindicando el tipo de acceso para su revisión. 				
	8. El responsable del RAD verifica y procesa información, adei genera y registra metadatos				
	el trabajo por subir al	sión al RAD según oficio evalúa si repositorio cumple con las so contrario lo devuelve para que ones			
	10. Si es que cumple las espec Gestión y Conocimiento adhic	cificaciones la Sub Dirección de ere a ALICIA CONCYTEC			
	11. la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento oficial a				
	la IESPP adhesión a ALICIA				
Proceso relacionado	Admisión				
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:			
Responsable de RAD	Jefe de Unidad de Investigación	Director General			



Procedimiento:

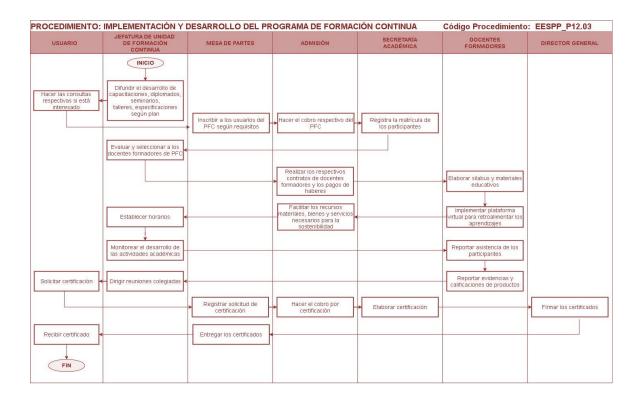
Programas de Formación Continua

Ficha Técnica de Servicios de Oficios: Programas de Formación Continua

procedimiento inscribirse y participar del programa de formación continua realizada p el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" 1. Difusión del desarrollo de la capacitación, diplomado, seminari o taller según el plan a cargo de la JUFC. 2. El usuario interesado hace la consulta respectiva. 3. MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. 4. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. 5. SA registra la matrícula del participante. 6. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. 7. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. 8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes.	Nombre del procedimiento	Implementación y Desarrollo del Programa de Formación Continua
MP: Mesa de Partes. PFC: Programa de Formación Continua. ADM: Administración. SA: Secretaría Académica. DF: Docentes Formadores. DG: Director General. Recursos del 1. Plan de Trabajo del Programa 2. Contenido temático del programa. Resultados del procedimiento 2. Ejecución de la capacitación, diplomados, seminarios o talleres. Alcance del procedimiento 4. Egresados y docentes en servicio de la comunidad local que deser inscribirse y participar del programa de formación continua realizada pel Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" Actividades / operaciones 4. Difusión del desarrollo de la capacitación, diplomado, seminario taller según el plan a cargo de la JUFC. 2. El usuario interesado hace la consulta respectiva. 3. MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. 4. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. 5. SA registra la matrícula del participante. 6. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. 7. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. 8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC.	Siglas v definiciones	IUFC: Jefatura de Unidad de Formación Continua.
ADM: Administración. SA: Secretaría Académica. DF: Docentes Formadores. DG: Director General. Recursos del procedimiento 2. Contenido temático del programa 2. Contenido temático del programa. Resultados del procedimiento Egresados y docentes en servicio de la comunidad local que deser inscribirse y participar del programa de formación continua realizada pel Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" Actividades / Difusión del desarrollo de la capacitación, diplomado, seminario o taller según el plan a cargo de la JUFC. 2. El usuario interesado hace la consulta respectiva. 3. MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. 4. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. 5. SA registra la matrícula del participante. 6. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. 7. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. 8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC.	oigias y derimerones	
ADM: Administración. SA: Secretaría Académica. DF: Docentes Formadores. DG: Director General. Recursos del procedimiento 2. Contenido temático del programa 2. Contenido temático del programa. Resultados del procedimiento Egresados y docentes en servicio de la comunidad local que deser inscribirse y participar del programa de formación continua realizada pel Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" Actividades / Difusión del desarrollo de la capacitación, diplomado, seminario o taller según el plan a cargo de la JUFC. 2. El usuario interesado hace la consulta respectiva. 3. MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. 4. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. 5. SA registra la matrícula del participante. 6. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. 7. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. 8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC.		PFC: Programa de Formación Continua.
DF: Docentes Formadores. DG: Director General. Recursos del procedimiento 2. Contenido temático del programa. Ejecución de la capacitación, diplomados, seminarios o talleres. Egresados y docentes en servicio de la comunidad local que deser inscribirse y participar del programa de formación continua realizada p el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" Actividades / operaciones 1. Difusión del desarrollo de la capacitación, diplomado, seminari o taller según el plan a cargo de la JUFC. 2. El usuario interesado hace la consulta respectiva. 3. MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. 4. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. 5. SA registra la matrícula del participante. 6. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. 7. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. 8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC.		
Recursos del procedimiento 2. Contenido temático del programa. Resultados del procedimiento Alcance del procedimiento Actividades / operaciones 1. Plan de Trabajo del Programa 2. Contenido temático del programa. Ejecución de la capacitación, diplomados, seminarios o talleres. Egresados y docentes en servicio de la comunidad local que deser inscribirse y participar del programa de formación continua realizada pel Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" Actividades / operaciones 1. Difusión del desarrollo de la capacitación, diplomado, seminari o taller según el plan a cargo de la JUFC. 2. El usuario interesado hace la consulta respectiva. 3. MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. 4. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. 5. SA registra la matrícula del participante. 6. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. 7. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. 8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC.		SA: Secretaría Académica.
Recursos del procedimiento 2. Contenido temático del programa. Resultados del procedimiento Alcance del procedimiento Egresados y docentes en servicio de la comunidad local que deser inscribirse y participar del programa de formación continua realizada pel Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" Actividades / operaciones 1. Difusión del desarrollo de la capacitación, diplomado, seminario o taller según el plan a cargo de la JUFC. 2. El usuario interesado hace la consulta respectiva. 3. MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. 4. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. 5. SA registra la matrícula del participante. 6. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. 7. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. 8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC.		DF: Docentes Formadores.
Resultados del procedimiento 2. Contenido temático del programa. Ejecución de la capacitación, diplomados, seminarios o talleres. Egresados y docentes en servicio de la comunidad local que deser inscribirse y participar del programa de formación continua realizada p el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" Actividades / operaciones 1. Difusión del desarrollo de la capacitación, diplomado, seminario o taller según el plan a cargo de la JUFC. 2. El usuario interesado hace la consulta respectiva. 3. MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. 4. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. 5. SA registra la matrícula del participante. 6. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. 7. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. 8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC.		DG: Director General.
Resultados del procedimiento Alcance del procedimiento Egresados y docentes en servicio de la comunidad local que deser inscribirse y participar del programa de formación continua realizada pel Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" Actividades / operaciones 1. Difusión del desarrollo de la capacitación, diplomado, seminario taller según el plan a cargo de la JUFC. 2. El usuario interesado hace la consulta respectiva. 3. MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. 4. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. 5. SA registra la matrícula del participante. 6. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. 7. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. 8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC.	Recursos del	 Plan de Trabajo del Programa
Alcance del procedimiento Egresados y docentes en servicio de la comunidad local que deser inscribirse y participar del programa de formación continua realizada p el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" Actividades / operaciones 1. Difusión del desarrollo de la capacitación, diplomado, seminari o taller según el plan a cargo de la JUFC. 2. El usuario interesado hace la consulta respectiva. 3. MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. 4. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. 5. SA registra la matrícula del participante. 6. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. 7. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. 8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC.	procedimiento	2. Contenido temático del programa.
procedimiento inscribirse y participar del programa de formación continua realizada p el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" 1. Difusión del desarrollo de la capacitación, diplomado, seminari o taller según el plan a cargo de la JUFC. 2. El usuario interesado hace la consulta respectiva. 3. MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. 4. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. 5. SA registra la matrícula del participante. 6. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. 7. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. 8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC.		Ejecución de la capacitación, diplomados, seminarios o talleres.
o taller según el plan a cargo de la JUFC. 2. El usuario interesado hace la consulta respectiva. 3. MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. 4. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. 5. SA registra la matrícula del participante. 6. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. 7. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. 8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC.		Egresados y docentes en servicio de la comunidad local que deseen inscribirse y participar del programa de formación continua realizada por el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba"
 El usuario interesado hace la consulta respectiva. MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. SA registra la matrícula del participante. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC. 	,	Difusión del desarrollo de la capacitación, diplomado, seminario A tallar según el plan a cargo de la ULFC
 MP inscribe a los usuarios al PFC según los requisitos. ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. SA registra la matrícula del participante. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC. 	operaciones	
 ADM realiza el cobro respectivo del PFC al usuario. SA registra la matrícula del participante. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC. 		
 SA registra la matrícula del participante. JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC. 		
 JUFC evalúa y selecciona a los docentes idóneos para el PFC. ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC. 		·
 ADM realiza los respectivos contratos de docentes formadores los pagos de haberes. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC. 		
los pagos de haberes. 8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos. 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC.		
 9. Los DF implementan en la plataforma virtual para retroaliment los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC. 		·
los aprendizajes. 10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesar para la sostenibilidad del PFC.		8. Los DF elaboran los silabus y materiales educativos.
para la sostenibilidad del PFC.		h a series a beautiful and the series are the series and the series and the series are the series are the series and the series are the series are the series are the series are the series and the series are the serie
11. JUFC establece el horario de PFC.		10. ADM facilita los recursos materiales, bienes y servicios necesarios para la sostenibilidad del PFC.
		11. JUFC establece el horario de PFC.
12. JUFC monitorea el desarrollo de las actividades académicas.		12. JUFC monitorea el desarrollo de las actividades académicas.
13. Los DF reportan la asistencia de los participantes.		13. Los DF reportan la asistencia de los participantes.
14. Los DF reportan las evidencias y calificaciones de los participantes.		14. Los DF reportan las evidencias y calificaciones de los
15. JUFC dirige reuniones colegiadas.		15. JUFC dirige reuniones colegiadas.
16. El usuario solicita certificación del PFC.		16. El usuario solicita certificación del PFC.
17. MP registra la solicitud de certificación.		17. MP registra la solicitud de certificación.

	18. SA elabora los certificados.
	19. El DG firma los certificados.
	20. SA entrega los certificados.
	21. El usuario recibe el certificado solicitado.
Proceso relacionado	Admisión

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad Académica	Secretaria Académica.	Director General



5.- Estrategia de control y evaluación de procesos institucionales

El seguimiento, medición, evaluación y análisis de los procesos consiste en la verificación de su nivel de desempeño e identificación de oportunidades de mejora. Este seguimiento se conforma por los pasos mostrados en el siguiente gráfico:



Para el seguimiento y medición de procesos se selecciona los indicadores sobre los que se realizará el seguimiento y la medición del desempeño de los procesos. Para esta actividad se seleccionan los indicadores que permitan

- Verificar la satisfacción de las personas que reciben los productos de la entidad
- Verificar el cumplimiento de los plazos de entrega de los productos
- Corroborar la cobertura de la entrega de los productos
- Establecer la tasa de no conformes de los productos
- Cuantificar los reclamos
- Cuantificar la productividad de los servidores
- Establecer el desempeño de los procesos de soporte

Una vez realizado y analizado la actividad planteada con anterioridad se plantea y describe la forma en cómo se realizarían dichas acciones. Para definir aquellas estrategias, se debe seguir las siguientes pautas¹:

- 1. Realizar seguimiento a los responsables, entradas y productos
- 2. La temporalidad para realizar los controles será anual junto con la evaluación del PEI
- 3. Cada proceso tiene un responsable asignado que debe realizar la evaluación
- 4. Para realizar las evaluaciones se van a utilizar informes, reportes, actas u otros que permitan verificar la ejecución de las actividades asignadas a cada responsable, si lo proveedores cumplieron y entregaron oportunamente los insumos para los procesos, y si el desarrollo de todo el proceso ha generado los productos que se han previsto

Luego se tiene que comparar los resultados obtenidos de la medición y del seguimiento contra las metas definidas para cada indicador con el propósito de cuantificar el desempeño de los procesos. El

análisis debe realizarse a intervalos periódicos, en función a cada uno de los procesos planteados, con la finalidad de identificar las tendencias y evaluar los progresos de la institución en el logro de sus objetivos para, posteriormente, tomar decisiones que tengan impacto importante en el funcionamiento del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba".

Del análisis de los resultados se identifican todas las brechas del cumplimiento de las metas que se desprenden de los potenciales problemas a resolver en los procesos de la institución.

Luego de realizar el seguimiento, medición y análisis de procesos se elabora la propuesta de mejora de los procesos la cual hace referencia a la optimización del desempeño de los procesos en el marco de las prioridades de la institución.

En primer lugar, se identifica y selecciona aquellos problemas en donde su solución generen un impacto en los siguientes aspectos de la gestión de la institución:

- Logro de los objetivos estratégicos institucionales
- La satisfacción de las personas
- La tecnificación de los procesos
- La productividad de los servidores
- El clima laboral de la institución
- Los flujos de trabajo de los sistemas administrativos
- La eficacia del uso de los recursos
- La transparencia de los procesos
- La forma de organizarse

En segundo lugar, se analiza e identifica las causas que dan origen al problema seleccionado verificando de manera objetiva la correspondencia causal entre las causas y efectos Luego se selecciona la propuesta de mejora más factible de implementar que sea considerado efectiva para la eliminación o minimización del problema. La factibilidad de la implementación estará en función a criterios tales como:

- Apoyo de la alta dirección
- Impacto sobre la causa seleccionada
- Costo que representa su aplicación
- Tiempo que tomará su desarrollo
- Disponibilidad de recursos

Por último, se implementa y se realiza el seguimiento a la propuesta de mejora seleccionada. Por lo que se tiene que elaborar un plan de trabajo para realizar la verificación del avance de las tareas

asignadas a los involucrados en la mejora. Luego de implementar las mejoras en los procesos, se incorporan en la gestión de la entidad, mediante las siguientes acciones: - Actualizando la planificación organizacional

- Actualizando o mejorando la prestación de los bienes y servicios
- Asignado recursos de acuerdo a las nuevas necesidades
- Mejorando la forma de organizar los equipos de trabajo
- Actualizando instrumentos de gestión organizacional
- Elaborando o actualizando los documentos de los procesos
- Capacitando a los involucrados en el proceso mejorad
- Agregando el método de solución en la gestión de la entidad

Para tales evaluaciones se utilizarán los siguientes tableros de control para identificar los avances y alertas en el desarrollo de los procesos o en la planificación operativa.

Tabla 1. Inventario de procesos: para registrar los procesos de la entidad, así como los productos que resultan de los procesos, el tipo de proceso, el responsable del proceso y el procedimiento relacionado

N°	Nombre del proceso	Producto(s) del proceso	Tipo de proceso	Responsable del proceso	Procedimiento relacionado
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

Tabla 2. Ficha indicadora de desempeño de los procesos

Proceso	
Objetivo	
Indicador	
Finalidad del	
indicador	
Formula	

Unidad de medida	
Frecuencia	
Oportunidad de medida	
Línea base	
Meta	
Fuente de datos	
Responsables	

Tabla 3. Formato del tablero de control

Procesos	Responsable del proceso	Entradas requeridas	Productos	Fecha de seguimiento	Fuente	Programado	En proceso	Ejecutado	No ejecutado	Responsable del control	Cambios sugeridos
Proceso 1											
Proceso 2											
Proceso 3											
Proceso 4											
Proceso 5											

Tabla 4. Identificación y evaluación de avance de los procesos

Proceso identificado	Responsable del proceso	Problemas identificados	Metas	Brechas
Proceso 1				
Proceso 2				
Proceso 3				
Proceso 4				
Proceso 5				

Gráfico 1. Análisis de las causas del problema del proceso seleccionado

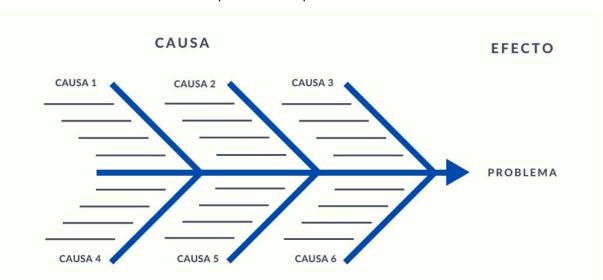


Tabla 5. Selección de la propuesta de mejora para los problemas del proceso seleccionado (marcar con X los criterios que están relacionados con la factibilidad de la implementación de la propuesta de mejora)

Propuestas de mejoras	Criterios de factibilidad de implementación de las propuestas de mejora						Propuesta selecciona
	Apoyo de alta direción	Impacto sobre la causa selecciona da	Costo que represen ta su aplicación	Tiempo que tomará su desarrollo	Disponibilida d ad de recursos	Autono mía del equipo y del dueño del proceso	da
Propuesta a 1	х	х		x	х		No
Propuest a	х	х	х	х	х	х	Si

Propuest as de	Criterios de factibilidad de implementación de las propuestas de mejora							
mejoras	Apoyo de alta dirección	Impacto sobre la causa selecciona da	Costo que represen ta su aplicación n	Tiempo que tomará su desarrollo	Disponibilidad ad de recursos	Autono mía de equipo y del dueño del proceso		
Propuesta a 1								
Propuesta a 2								
Propuesta a 3								
Propuesta a 4								
Propuesta a 5								

Tabla 6. Seguimiento a la propuesta de mejora seleccionada

Actividades de la propuesta de mejora	Fechas programadas de implementación	Responsable de las actividades	Avance de la implementación de las actividades	Observaciones	Cambios realizados
Actividad 1					
Actividad 2					
Actividad 3					
Actividad 4					

6.- Estrategia de seguimiento a los procedimientos académicos

Para el seguimiento a los procedimientos académicos la institución debe revisar en una periodicidad definida, ya sea semestral o anualmente, los procedimientos con la finalidad de identificar la necesidad de actualización, incluyendo aquellas que se originen por las modificaciones de las normas relacionadas con los procedimientos, en caso afecte a la descripción de las actividades.

De requerirse se procede a actualizar el procedimiento siguiendo las instrucciones previamente descritas, incluyendo la descripción de las modificaciones en el control de cambios

indicado como parte de la estructura del procedimiento y modificando el número de la versión del procedimiento.

De acuerdo con la guía metodológica para la elaboración del Manual de Procedimiento Institucionales, para definir la estrategia para el seguimiento a los procedimientos se debe considerar los siguientes aspectos²:

- 1. El objetivo es realizar el seguimiento a las actividades de cada procedimiento del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba"
- 2. Dar seguimiento a aquellos procedimientos que son más frecuentes en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba"
- 3. El seguimiento debe darse en un periodo trimestral, semestral o anual, a consideración de la institución
- 4. Los encargados de realizar el seguimiento deben de ser los responsables de cada uno de los procedimientos establecidos por la institución.
- 5. Para realizar el seguimiento se puede utilizar métodos como entrevista, encuestas, recopilación de información documentaria u otros que faciliten la verificación del cumplimiento de las actividades del procedimiento
- 6. Los resultados deben permitir realizar correcciones de forma inmediata o que permitan orientar a cambios más significativos. Por ello, las correcciones deben ser contrastadas con los resultados obtenidos a fin de determinar la priorización de las modificaciones.

Uno de los instrumentos para realizar seguimiento a los procedimientos es la elaboración de guías de entrevista para verificar el cumplimiento de las actividades. A continuación, se presenta un modelo de guía de entrevistas.

	FORMATO GUIA DE ENTREVISTA						
Fecha de							
entrevista:							
	DATOS PERSONALES						
Apellidos	Nombres	Cargo					
Área laboral:	N° de personas a cargo	Profesión:					
Correo:							
PREGUNTAS GUÍAS DE ENTREVISTA							

Pregunta N°01:

Pregunta N°02:

Pregunta N°03:

Además, para el seguimiento a los procedimientos institucionales para el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba" y la definición de estrategias para la identificación de alertas tempranas se hará uso de una matriz que permita definir, por cada procedimiento, las fechas de seguimiento, las actividades supervisadas, los responsables de los procedimientos, los hallazgos en cada uno de los procedimientos y cambios sugeridos para la mejora de los procedimientos.

Por otro lado, el seguimiento a los procedimientos se realizará en fechas determinadas bajo una periodicidad trimestral en donde las acciones a realizar serán las siguientes:

- Reuniones de trabajo para la evaluación de dificultades y oportunidades de mejora en los procedimientos
- Encuestas para la evaluación de los procedimientos o Entrevistas o grupos focales

Para cada una de las acciones, los responsables de los procedimientos realizarán informes con los hallazgos y propuestas de mejora para cada una de ellas. Las cuales, posteriormente, deberán ser sustentas a los directivos del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba"

Asimismo, para la definición de alertas tempranas en los procedimientos cada uno de los responsables tendrá que hacer uso de una matriz de semaforización, en donde se especificarán los plazos para el cumplimiento de cada uno de las actividades de los procedimientos, en la cual si una actividad pasa del plazo de cumplimiento esta será señalada bajo un semáforo de color rojo, indicando riesgo en la entrega del servicio; generando el disgusto del público objetivo a la cual el servicio está dirigido.

Matriz. Semaforización de procedimientos

Nombre del procedimiento: Matricula

Responsable de seguimiento: Secretaría académica

Fecha de seguimiento:

area	Área responsab le	Producto generado	Fecha de inicio	Fecha de fin	Días restantes	Semaforizació n ³	Observaciones
Tare a 1	Unidad Académi ca a	Documento o				CUMPLIDO	
Tare a 2	Secretar ía académi ca	Documento o					
Tare a 3							
Tare a 4							
Tare a 5							
Tare a 6							
Tare a 7							
Conclusio	ones:						

Conclusiones:
Recomendaciones:

^{1.} la semaforización contará con los siguientes indicadores: (Verde) actividad con plazo de ejecución a tiempo; (Amarillo) actividad con plazo de ejecución en alerta; (Rojo) actividad con plazo de ejecución por finalizar, es decir, pocos días restantes para el cumplimiento de la tarea

Matriz. Formato de seguimiento a los procedimientos institucionales

PROCESO	PROCEDIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES SUPERVISADAS	MÉTODO DE RECOPILACIÓN DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	HALLAZGOS	CAMBIOS SUGERIDOS
	Procedimiento 1	Fecha 1				Responsable 1	Hallazgo 1	
							Hallazgo 2	
		Fecha 2				Responsable 2	Hallazgo 1	
							Hallazgo 2	
		Fecha 3				Responsable 3	Hallazgo 1	
							Hallazgo 2	
	Procedimiento 2	Fecha 1				Responsable 1	Hallazgo 1	
							Hallazgo 2	
		Fecha 2				Responsable 2	Hallazgo 1	
							Hallazgo 2	
		Fecha 3				Responsable 3	Hallazgo 1	
							Hallazgo 2	
	Procedimiento 3	Fecha 1				Responsable 1	Hallazgo 1	
							Hallazgo 2	
		Fecha 2				Responsable 2	Hallazgo 1	
							Hallazgo 2	
		Fecha 3				Responsable 3	Hallazgo 1	
							Hallazgo 2	

A continuación, se presentará los resultados del seguimiento a los procedimientos institucionales del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Pomabamba"

PROCESO	PROCEDIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES SUPERVISADAS	MÉTODO DE RECOPILACIÓN DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	HALLAZGOS	CAMBIOS SUGERIDOS
Proceso d matrícula	e Matrícula	2/03/2024	Secretaría académica actualiza los datos y emite las nóminas de matrícula	Informes y entrevistas	Informes de cumplimiento	Secretaría académica	Nóminas de matrículas emitidas en plazos desfasados	Agilización de los procesos de emisión a través planificación tareas
Reserva d matrícula	eReserva de matrícula	30/03/2024	Recepción y revisión de documentos presentados por parte de mesa de partes	Encuestas al público objetivo	Informes de encuestas	Secretaría académica	Documentos en mesa de partes recepcionados pero no revisadas	Organización actividades priorización documentos revisar de y de por
Traslado interno	Proceso de traslado interno	26/03/2024	Evaluación y emisión del informe de traslado interno a cargo del jefe de unidad académica	Entrevistas	Informes de entrevistas	Unidad académica	Emisión de informes en plazos no establecidos debido a la carga laboral	Priorización actividades acuerdo a finalidad proceso de la del
Proceso d convalidación	e Convalidación	15/03/2024	Registro de notas de convalidación al sistema de información académica por parte de secretaría académica	Entrevistas	Informes de entrevistas	Secretaría académica	Notas de convalidación al sistema de información académica no registrados en el plazo determinado	Planificación d actividades por orden de prioridad
Proceso de reincorporació	Reincorporación n	20/03/2024	Registro y reporte de reincorporación del estudiante en el sistema de información académica a cargo de	Entrevistas	Informes de entrevistas	Secretaría académica	Reincorporación del estudiante en el sistema de información académica no registrada a tiempo por el área	Agilización de tareas a través de la planificación y organización de tareas

PROCESO	PROCEDIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES SUPERVISADAS	MÉTODO DE RECOPILACIÓN DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	HALLAZGOS	CAMBIOS SUGERIDOS
			área de programación PAD				de programac ión PAD	
Proceso de emisión de grados y títulos	Emisión de grados y títulos	15/02/2024	Registro interno de los grados y/o títulos a cargo de secretaría académica	Entrevistas	Informes de entrevistas	Secretaría académica	Grados y/o títulos no registrados por secretaría académica en el tiempo establecido	Modificación en los plazos del cumplimiento de la actividad.
Proceso de retiro	Retiro	15/01/2024	Programador PAD registra y reporta en el SIA el retiro del estudiante	Entrevistas	Informes de entrevistas	Secretaría académica	No existieron inconvenientes	
Proceso de certificación de estudios	Certificación de estudios	7/03/2024	Secretaría académica da el visto bueno al expediente generado por mesa de partes	Entrevistas	Informes de entrevistas	Secretaría académica	No existieron inconvenientes	
Proceso de admisión	Admisión	1/03/2024	Consolidación de resultados de las pruebas de admisión	Entrevistas	Informes de entrevistas	Unidad académica	No existieron inconvenientes	